

CONTRIBUCIÓN A UN ANÁLISIS CRÍTICO AL ROL Y EJERCICIO PROFESIONAL
DEL TRABAJADOR/A SOCIAL COMO IMPLEMENTADOR DE LA POLÍTICA
PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO
CAPITAL, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015



STHEFANI SEGURA ROJAS

KAREN LORENA VARGAS FORERO

MARÍA ALEJANDRA VELOZA YEPES

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ D.C.

CONTRIBUCIÓN A UN ANÁLISIS CRÍTICO AL ROL Y EJERCICIO PROFESIONAL
DEL TRABAJADOR/A SOCIAL COMO IMPLEMENTADOR DE LA POLÍTICA
PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO
CAPITAL, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015

STHEFANI SEGURA ROJAS
KAREN LORENA VARGAS FORERO
MARÍA ALEJANDRA VELOZA YEPES

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
TRABAJADORAS SOCIALES

TUTORA KAREN JOHANNA MARTINEZ GRISALES
TRABAJADORA SOCIAL
CANDIDATA MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

1. RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	7
2. INTRODUCCIÓN	8
3. JUSTIFICACIÓN.....	11
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
4.1 Pregunta de Investigación	18
5. OBJETIVOS	19
5.1 Objetivo General	19
5.2 Objetivos Específicos.....	19
6. PROCESO METODOLÓGICO.....	20
6.1 Enfoque Metodológico.....	20
6.2 Técnicas de Investigación	22
6.3 Categorías de Análisis.....	24
7. MARCO TEÓRICO.....	25
8. MARCO CONTEXTUAL	42
8.1 Fundación Niño Jesús.....	43
8.2 Subdirección Local para la Integración Social – Usme.....	45
9. CAPITULO I. Una mirada crítica a las ayudas paliativas como respuestas estatales.....	50
10. CAPITULO II. Ejercicio profesional del Trabajador/a Social basado en la asistencia: Una realidad considerada desde la praxis	59
11. CAPITULO III. Rol del Trabajador/a Social en la Implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital entorno al nuevo trato de la cuestión social	65
12. CONCLUSIONES	73
13. BIBLIOGRAFÍA.....	76
14. ANEXOS.....	83

AGRADECIMIENTOS

Es momento de recordar las alegrías, las tristezas, los momentos de desesperanza y de satisfacción, hoy no solo culmina una investigación social, hoy se da cumplimiento a un sueño como mujer, estudiante, compañera, hija, hermana, amiga, novia, y profesional, es el instante de Agradecer a Dios por permitirme volar, explorar, conocer, experimentar, lo que implica ser Trabajadora Social, gracias por brindarme sabiduría, fe, esperanza, por darme el convencimiento de creer en mi sueño de ser profesional; gracias por permitirme conocer grandes personas en este proceso académico, gracias a mis maestros que me inculcaron la reflexividad y la mirada crítica ante la realidad social, gracias aquellos compañeros que con sus conocimientos y capacidades compartimos experiencias académicas.

Gracias infinitas a mis padres, mi hermana, mi tía Leidy, mis abuelitas y demás familiares por creer en mi capacidad como persona para convertirme en profesional, gracias por sus palabras de aliento que me brindaron en momentos de desolación, gracias por enseñarme a ser perseverante en esta vida dando lo mejor de mí, gracias por ser mi compañía incondicional en cada paso de mi vida, a mi novio, gracias por enseñarme lo importante que son las buenas tomas de decisiones para la construcción de una libre y placentera, gracias por los momentos brindados en busca de calmar situaciones de desesperación, en busca de la finalización del proceso, a mis amigas doy gracias por darme voz de aliento y brindarme espacios de diversión durante el desarrollo de la investigación.

A mis compañeras Tesisistas gracias por brindarme la oportunidad de culminar este proceso de formación académica junto a ustedes, gracias por creer en mis capacidades como persona para realizar una buena investigación, gracias por no perder la esperanza en momentos de discordia, agradezco a la tutora Karen Martínez por sus indicaciones pertinentes durante el proceso, infinitas gracias a la docente Nora Guevara por su motivación para realizar la investigación, por su ayuda incondicional cuando la necesitamos, gracias por creer en nosotras como profesionales y por brindarnos su experiencia personal, Dios te llene de bendiciones.

Sthefani Segura Rojas

AGRADECIMIENTOS

El resultado de todo el esfuerzo que implemente para la realización de este trabajo va dirigido a Dios y la virgen, por guiarme y nunca abandonarme a lo largo de mi vida, quiero agradecer a mi amada madre Adriana por todo su esfuerzo y sacrificio, gracias a ella soy quien soy y me encuentro a punto de realizar mí sueño, siempre con un amor infinito me motivó a seguir adelante y estuvo conmigo cuando sentí no poder más, a mi hermana Natalia por sus valiosas enseñanzas y por ser siempre un gran ejemplo de mujer, estudiante y profesional a seguir, a Mario por su compañía y apoyo incondicional, a mi padre por ayudarme en estos últimos semestres, a mi querido novio Marlon, por impulsarme, acompañarme y motivarme con amor a comenzar y terminar exitosamente esta etapa y a mi cuñado y amigo Jairo por tener siempre una palabra de ánimo y un consejo para mí.

Quiero agradecer a mis compañeras de tesis y próximas colegas, por su entrega, sacrificio, esfuerzo y dedicación en todo este proceso, que aunque a veces sentimos no poder más y perdimos la esperanza, siempre buscábamos fuerza la una en la otra confiando en nuestras capacidades y nuestros conocimientos, para sacar este trabajo exitosamente. Siempre las llevare en un lugar muy especial de mi corazón y las tendré presente en mis recuerdos y anécdotas.

En este punto, recuerdo a todos aquellos docentes que me acompañaron en este recorrido académico, quienes mediante sus enseñanzas dejaron una gran huella en mi camino como persona y como profesional, especialmente quiero darle infinitas gracias a la docente Nora Guevara ya que mediante su pasión y conocimiento me motivó a realizar este trabajo de investigación, agradezco también a la profesora Karen Martínez por sus aportes, ya que sin ellos este trabajo no hubiera sido posible.

Finalmente agradezco a la vida por ponerme en esta bella profesión, en la cual aprendí a ver la realidad de una manera distinta, a ser más crítica y a valorar el verdadero sentido y valor de las cosas, desde lo más pequeño, hasta lo más grande, como lo es ahora mi título profesional.

Karen Lorena Vargas Forero

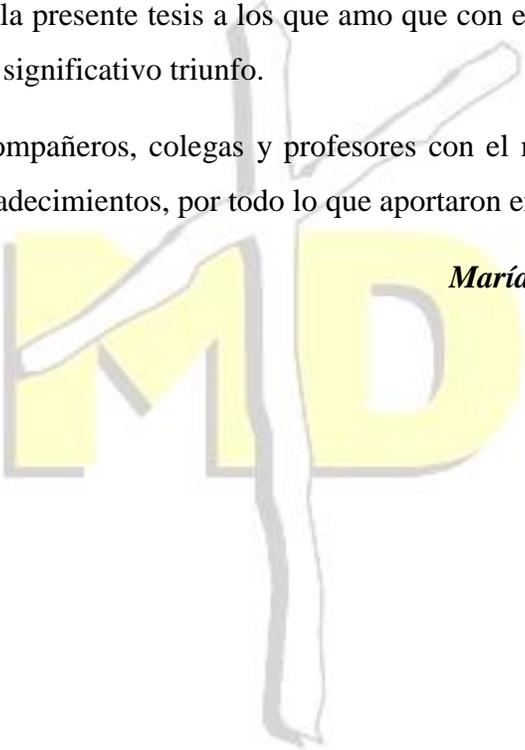
AGRADECIMIENTOS

Este es un día muy especial, en el cual se cumple uno de mis tantos proyectos en mi vida, me siento realmente agradecida con Dios que me ha permitido disfrutar cada etapa de la vida, cada instante, de esta manera aprender y a madurar en el transcurso del camino.

Por eso consagro la presente tesis a los que amo que con esfuerzo y cariño lograron de mí este pequeño, pero significativo triunfo.

A mis amigos, compañeros, colegas y profesores con el mayor de los afectos, les doy mis más grandes agradecimientos, por todo lo que aportaron en este proceso.

María Alejandra Veloz Yebes



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

1. RESUMEN

Espacios como la fundación Niño Jesús y la Subdirección Local para la Integración Social de Usme, considerados como campos de intervención donde el Trabajador/a Social puede desarrollarse laboralmente como implementador de La PPSEV¹, en la ejecución de dicha política, se evidencian falencias en el cumplimiento del rol en el ejercicio profesional; bajo esta mirada se desarrolló una investigación de tipo cualitativo, mediante un enfoque crítico social, realizando un estudio acerca de la perspectiva que los profesionales poseen sobre su manera de ejercer, contrastando lo teóricamente encontrado respecto al rol profesional en dichos escenarios, desarrollando un análisis riguroso desde la teoría hasta la práctica.

Palabras clave: Trabajo Social, Rol, Ejercicio Profesional, Política Pública y Social.

ABSTRACT

Spaces such as Niño Jesus Foundation and the Local Subdirection for Social integration of Usme, considered as interventional fields where the Social Worker can develop work wisely like a PPSEV implementer, carrying out that policy, it is evidenced some failures on the compliance with the professional practice; under this gaze, it is developed a qualitative research, by means of a socio-critical-approach, making a study about the professionals' perspective possess about their way of exert, Contrasting the theoretically spot regarding the professional role in those scenarios, developing a strict analysis from theory until the practice.

Key Words: Social Work, Role, Professional Practice, Public and Social Policy

¹ Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (2010-2025)

2. INTRODUCCIÓN

La presente investigación, nace a partir de la necesidad de indagar acerca del rol profesional que ejercemos como trabajadores sociales al momento de implementar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, así mismo también se quiere analizar sobre la relación que posee el rol y el ejercicio profesional, y cómo este es percibido por algunos profesionales.

El objetivo principal consiste en analizar el rol y ejercicio profesional del Trabajador/a Social en la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital, durante el primer semestre del año 2015 en la Fundación Niño Jesús y la subdirección Local para la Integración Social de Usme.

Este estudio se ubica desde el enfoque crítico social, es una investigación de tipo cualitativo ya que permite analizar la perspectiva desde los Trabajadores/as sociales en cuanto al rol profesional en la implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital. La metodología desde la cual se desarrollo es el Análisis Crítico del Discurso, y se apoyó en técnicas como el análisis documental y las entrevistas a profundidad. La articulación de estos elementos permitió la indagación del ejercicio profesional del Trabajador/a social como implementador de políticas públicas, en este caso la de Vejez y envejecimiento.

En cuanto a los profesionales que se van a entrevistar, se quiere dar respuesta al objetivo encaminado a reflexionar acerca del ejercicio profesional del Trabajador/a social en función de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, así que se pensara en abordar Trabajadores Sociales que hayan o estén vinculados

laboralmente a la Política Pública, por ello algunos lugares pensados aparte de la Fundación Niño Jesús son, la Secretaría de Integración Social, la Subdirección Local para la Integración Social de la localidad de Usme.

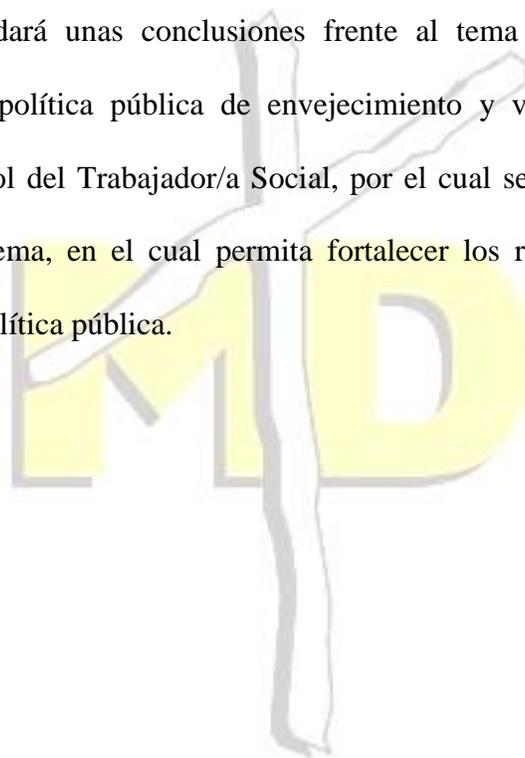
Teniendo en cuenta los resultados ya obtenidos, se comenzará a problematizar el rol del Trabajador/a social frente al ejercicio profesional en la implementación de la Política Pública, con ello se pretende encarar lo que se dice teóricamente y lo que se encontró con la recolección de datos, para así tratar de dar respuesta a la pregunta de investigación con la que se abre este trabajo. En relación con los resultados se comenzó a desarrollar los siguientes capítulos que abordaran las respectivas reflexiones que trataran de dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

En el primer capítulo, se tratara de abordar un análisis de la política pública social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (2010 - 2025), por medio de “Una mirada crítica a las ayudas paliativas como respuestas estatales” en el cual fue necesario realizar una revisión documental que permita evidenciar antecedentes de la misma, donde se reconoce una serie de situaciones o de problemáticas referentes hacia la persona mayor.

En el segundo capítulo, se pretende reflexionar acerca del ejercicio profesional del Trabajador/a Social, en función de la Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital (2010 - 2025), por el cual se es necesario analizar el “Ejercicio profesional basada la asistencia: una realidad considerada desde la praxis”, teniendo en cuenta, el capítulo anterior con los antecedentes de la política pública, se es necesario indagar sobre el rol y por supuesto desde el Trabajo Social de esta forma responder acerca del rol como implementador de la política pública.

En el tercer capítulo, aborda rol del trabajador en la implementación de las política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital entorno a la cuestión social, por lo tanto se problematiza la actuación profesional del Trabajador/a social como implementador de la política pública dirigida hacia la persona mayor.

Finalmente, se dará unas conclusiones frente al tema abordado en el cual es importante analizar la política pública de envejecimiento y vejez, en el cual permita reflexionar acerca del rol del Trabajador/a Social, por el cual se es necesario que se siga investigando sobre el tema, en el cual permita fortalecer los roles que se genera en la implementación de la política pública.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

3. JUSTIFICACIÓN

Tanto la política social como la pública han estado en permanente diálogo y relación con el Trabajo social, respecto a lo anterior algunos autores afirman que las mismas están directamente vinculadas con el surgimiento de la disciplina en el marco del sistema capitalista, en donde por medio de ellas se busca lograr un nivel de vida digno para la totalidad de la población, haciendo frente a la desigualdad social y a las necesidades de grupos marginados o vulnerables por medio de respuestas estatales formulando e implementando políticas sociales, sin embargo, nace la necesidad de analizar si los profesionales que implementan la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital presentan falencias en el cumplimiento de su rol en cuanto a lo reglamentado en dicha política, evidenciándose lo anterior en el ejercicio profesional del Trabajador/a social en su cotidianidad laboral.

Tal indagación se fomenta a causa de comprender que “la política social es entendida desconectada mente de la política económica” (Borgiana & Montaña, 2004, p.13), en donde la acumulación del capital va en un proceso contradictorio en relación con la dignidad humana, eje fundamental de mencionada política, de esta manera se contempla como objetivo para la investigación comprender el rol de profesional del Trabajo Social en función de la implementación de la política, puesto que con determinada comprensión se permite contribuir a la reflexividad profesional en cuanto al cumplimiento de políticas sociales en su implementación.

Desde esta comprensión la labor que el Trabajador/a social cumple respecto a promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores, se debe

analizar desde el punto de vista de entrega de medidas paliativas y no como procesos que desarrollen una transformación social que contribuyan a dar una respuesta más integral a las necesidades de la personas mayores desde su raíz, lo cual se hace fundamental en esta investigación teniendo en cuenta la mirada del rol del Trabajo Social y cómo realmente se está asumiendo en su ejercicio profesional, dentro de la implementación de la política pública, para este caso la de la Vejez y Envejecimiento.

En esta medida es necesario analizar, desde un enfoque crítico-social el rol del Trabajador/a social como implementador de la política pública, destacando la importancia de generar teoría de acuerdo a la práctica, a partir de su interpretación y comprensión, pretendiendo de esta manera generar aportes para la fundamentación de teoría en cuanto a la definición del rol del profesional en Trabajo Social en la función del marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito, entendiendo mencionado rol como “una crítica romántica al capitalismo, propia del reformismo y del humanismo, hoy transformadora en llamada “tercer vía” , (ni ultra liberal ni intervencionista)”, (Borgiani & Montaña, 2004, p. 9).

En este sentido se fundamenta la investigación bajo una mirada crítica de la implementación de la política pública mencionada anteriormente, por medio del estudio de la praxis en cuanto al ejercicio profesional y lo fundamentado teóricamente en cuanto al rol, de esta manera se generarán reflexiones de la teoría en cuanto al rol del profesional teniendo en cuenta el contexto sociopolítico existente para las personas mayores, de tal manera que los profesionales fomenten y promuevan pensamientos y acciones para la realización de nuevas estrategias para la implementación en la política y de esta manera

poder generar aportes desde la profesión para el mejoramiento de la calidad de vida del grupo etario.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En vista del aumento que se ha podido evidenciar a lo largo de estos últimos años, en cuanto a la población persona mayor, pensamos en la manera de poder fomentar alternativas en cuanto a la innovación de estrategias que promuevan la garantía de los derechos de la población persona mayor, esta preocupación se hace evidente ya que, por lo menos “En Colombia, al igual que en el resto del mundo, sus habitantes viven un proceso de envejecimiento. Se estima que en el año 2025 habrá 6.606.000 de personas mayores de 60 años.” (Naciones Unidas, citado en Echeverri, 1994) citado en (Ruiz, 2009, P. 134), y Bogotá no se escapa de este proceso de envejecimiento en su población, ya que se cuenta con “más de 618 mil personas mayores y 640 mil personas con edades entre 50 y 59 años que se acercan a esta condición” (Secretaría distrital de integración social, 2010, p. 5).

Es por mencionada afirmación que surge preocupación por parte de algunos profesionales en Trabajo social, en cuanto a mantener un nivel óptimo de vida para la población persona mayor, se considera que es preciso comenzar el planteamiento de este trabajo de investigación, considerando las políticas públicas como “Instrumentos de integración y corrección de disfunciones sociales” (Borgianni & Montaña, 2004, p.9), por lo que se entiende que la política pública ha estado asociada al ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales los cuales están constituidos para generar cambios sociales en situaciones y contextos específicos, en este sentido se basa el problema de estudio de la investigación, debido a la existencia del desconocimiento y la naturalización que existe respecto a los campos de actuación del profesional incluido el campo de política pública, teniendo en cuenta bajo esta perspectiva se afirma que, "Los profesionales en

Trabajo Social, están abocados a la ejecución y mucho más excepcionalmente a la concepción de las políticas sociales diversas".(Fernández & Rosas, 1988, p. 10) .

Desde este punto de vista se considera primordial que los profesionales en Trabajo Social comprendan e interpreten la política pública que va a ser implementada, en determinada población con unas situaciones específicas de la misma, en este sentido es necesario considerar que “la política social nace desde el análisis de las problemáticas sociales que surgen en diferentes contextos, impregnados por los ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales.” (Ávila & Camargo. 2010, p. 77), sin embargo, es pertinente mencionar que no siempre se lleva a cabo lo planteado en el contenido de las políticas públicas, en cuanto a mitigar los problemas sociales que afectan la calidad de vida de las personas mayores, lo que impide la efectividad del rol del Trabajador/a social como profesional garante de derechos de tal población que ha sido considerada vulnerable en cuanto a la presencia de situaciones indeseables que afectan su condición de vida digna.

Si bien es el deber ser del Trabajador/a social en la implementación de la política pública para el Envejecimiento y la Vejez del distrito, el surgimiento del problema de la investigación, se debe al aumento acelerado de la población persona mayor en donde el Trabajo Social se enfrenta a nuevos retos en este campo de intervención profesional, para hacer frente al aumento de la población pero también a la aparición del tercer sector, en esta medida se crea la necesidad en cuanto a que el Trabajador/a social reconozca su rol, para que de este modo se puedan generar posibles alternativas en función de mejorar las estrategias para la implementación de la Política Pública a ejecutar; debido al sesgo que existe entre el contenido y la implementación de la misma, evidenciándose de esta manera

la contraposición en cuanto al mejoramiento de calidad de vida de las personas mayores y el desarrollo de las mismas en el cumplimiento de lo establecido, al respecto Maigon, (1990) describe la política pública social como “un término que tiene límites muy vagos y contenidos muy amplios” citado en (Satriano,2006, p. 6), evidenciándose falencias en la no cobertura total de la población persona mayor que sufre condiciones de vida no dignas.

Es así que quedan centradas las funciones del profesional en acciones paliativas, donde la prioridad es cubrir las necesidades de manera momentánea, evidenciando que esto no es suficiente para garantizar una buena calidad de vida para las personas mayores, en donde una de las primeras falencias en las que suele caer el Trabajador/a social en su ejercicio profesional, es en la entrega de beneficios desde el punto de vista neoliberal y capitalista entendiendo la política pública como una estrategia que hace frente ante la desigualdad social, en este sentido se considera que “las políticas sociales dejan de ser vistas como instrumentos de un “Estado Súper clasista” que procuran el bienestar común (...) se piensan las políticas sociales funcionales a la manutención del status y del orden social” (Borgianni & Montaña, 2004, p. 12).

Mencionada contraposición será el eje fundamental de indagación en el que está basado el trabajo de investigación, teniendo en cuenta el rol del Trabajador/a social en la implementación de la política pública, se debe acoger a la garantía de los derechos de las personas mayores mediante el cumplimiento exitoso de la misma, en donde el ejercicio profesional se evidencia por medio de la entrega de beneficios, servicios y programas, como respuesta a un mejoramiento de condición de vida para las personas mayores, desde esta perspectiva nace la necesidad de indagar si la teoría se está implementando en la

práctica y a su vez, si esta responde de manera efectiva al objetivo de la Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez del distrito capital.

En tanto que el deber ser del rol profesional en esta área es ser “mediador entre el estado y la sociedad; el mismo se constituyó como ejecutor de la política social y su intervención tiende a cumplir con los objetivos de un proyecto político en un determinado momento de la historia”, (Álvaro, 2003, p. 4) deseamos comprender como se da ese tránsito en el ejercicio profesional específicamente en instituciones a partir de la experiencia de las y los trabajadores sociales y de la revisión documental.

En esta medida, es necesario generar aportes en cuanto a la construcción de la determinación que fundamenta el rol específico del Trabajador/a social como ejecutor de mencionada política pública, de ahí la necesidad de indagar acerca del reconocimiento que los profesionales tienen al momento de definir su rol en la implementación de la política pública en busca de la garantía de derechos de la población en el marco de la política pública.

De esta manera se entiende que la fundamentación del Trabajador/a social en el marco de la implementación de la política pública en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, se tendrá en cuenta desde lo postulado a nivel teórico y desde la realidad cotidiana que conlleva el profesional en función del cumplimiento de la política pública para Envejecimiento y la vejez del Distrito, lo anterior problematiza el ejercicio del Trabajador/a social, en función de un Estado capitalista en donde no se generan procesos de desarrollo humano ya que el mismo no lo permite, en esta medida podemos considerar la afirmación de que “la ciencia y la técnica pierden el

carácter transformador de la realidad (su función social) y mantienen en tanto ideologías, el status”. (Osorio, 2007, p.8).

Por todo lo mencionado anteriormente, las investigadoras sociales encontraron una necesidad de indagar acerca de cuál es la labor que el profesional en Trabajo Social está ejerciendo, en función a una política pública que está establecida para garantizar los derechos de las personas mayores reconociéndose como sujetos de derechos; de esta manera se pretende afrontar la realidad con respecto al ejercicio profesional en la ejecución de la misma; de este modo se podrá identificar las acciones que deberían estar realizando los profesionales, para que dicha política realmente deje de ser vista como el suministro de medidas paliativas y por el contrario funcione en busca de una reivindicación y empoderamiento real de las personas mayores en torno a sus derechos, en la cual se garanticen unas condiciones de vida digna para el grupo etario.

4.1 Pregunta de Investigación

¿Cómo se constituye el rol y el ejercicio profesional del Trabajador/a social en la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital en la fundación Niño Jesús y la Subdirección Local para la Integración Social de Usme?

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Comprender cómo se constituye el rol del Trabajador/a Social en la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital y cómo se evidencia el mismo en el ejercicio profesional en la Fundación Niño Jesús y en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme en el primer semestre del año 2015.

5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Analizar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital (2010 – 2025), en base a los documentos consultados y las entrevistas realizadas.
- ✓ Reflexionar acerca del ejercicio profesional del Trabajador/a social en función de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital.
- ✓ Problematizar el rol del Trabajador/a social frente al ejercicio profesional en la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital.

6. PROCESO METODOLÓGICO

6.1 Enfoque Metodológico

Con respecto al proceso metodológico es preciso mencionar que la investigación se orientó bajo un enfoque cualitativo en la medida que según (Martínez, 2008, p. 128), el mismo identifica “la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones”, de esta manera se identificó la realidad del Trabajador/a social en cuanto a la dinámica cotidiana como agente implementador de la política pública para el Envejecimiento y la vejez del distrito, evidenciado sus opiniones de acuerdo a los comportamientos que realiza en el ejercicio profesional, información que se pudo obtener bajo la aplicación de técnicas tales como entrevista a profundidad y el análisis documental, las cuales darán evidencia de la praxis del profesional a través de una comprensión del rol a nivel teórico.

Desde este punto de vista la investigación se fundamentó a través del análisis crítico del discurso, el cual “subraya que para cada estudio debe procederse al completo análisis teórico de una cuestión social, de forma que seamos capaces de seleccionar qué discurso y qué estructuras sociales hemos de analizar y relacionar” (Wodak & Michael, 2003, p. 147), de esta manera se podrá comprender lo planteado teóricamente en cuanto a el rol del Trabajador/a social en la implementación de la política pública para el envejecimiento y la vejez estudiando el ejercicio profesional en función de la misma, teniendo en cuenta que mencionado discurso requiere un detallado análisis cognitivo y social, (teórico - práctico), de la realidad a estudiar y que sólo la integración de estas explicaciones puede lograr una adecuación descriptiva, explicativa y, sobre todo, crítica en el estudio de los problemas sociales. (Wodak & Michael, 2003)

En este sentido como investigadoras sociales nos acogemos a lo planteado en el análisis crítico del discurso en cuanto a que “En lugar de denegar o de ignorar las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad, los analistas críticos proponen que tales relaciones sean estudiadas y tomadas en consideración, y que las prácticas académicas se basen en dichas observaciones”(Van Dijk 1999. p.23), lo anterior se relaciona con la investigación presente ya que el objetivo central de la misma está orientado a analizar el rol del Trabajador/a social, a la luz de lo que se encuentre discursivamente en la teoría, en relación con en el quehacer que se enfrentan día a día en su ejercicio profesional, evidenciados en los diferentes lugares en donde se implementan política pública, de esta manera se podrá confrontar la teoría con la práctica.

En la medida de querer contrastar la teoría y la práctica, en cuanto al ejercicio profesional del Trabajador/a social en función del cumplimiento de las políticas públicas, se diría, pues, que la revisión documental, la entrevista a profundidad permiten la “reflexión sobre su papel en la sociedad y en la vida política” (Van Dijk, 1999, p.24) del profesional, igualmente permitieron hacer un análisis en donde se podrá reflexionar acerca del cumplimiento de la teoría en la realidad social, lo que permite realizar una comprensión del mismo a nivel descriptivo y explicativo.

6.2 Técnicas de Investigación

Para la presente investigación, se contó con la entrevista a profundidad como una técnica para recolectar los datos que servirán de sustento para analizar, ya que es tomada como “Técnica cualitativa de investigación se fundamenta en la producción de un discurso continuo dotado de una cierta línea argumental, aunque esencialmente fragmentario.” (Cáceres, 1998, pág. 311), así que por medio de esta, se conocerá y dará profundidad a la pregunta inicial de la investigación, ahora bien es pertinente delimitar el tipo de entrevista que se realizó a los participantes de la investigación.

Por otro lado, encontramos que este tipo de entrevista “Generalmente suelen cubrir solamente uno o dos temas pero en mayor profundidad.” (Hernández & García, 2008, pág. 3), lo cual resulta preciso, ya que se está buscando encontrar y delimitar lo que es visto como rol y ejercicio profesional, desde los profesionales en Trabajo Social y las personas mayores asistentes a la fundación Niño Jesús.

Las entrevistas fueron dirigidas a los profesionales en Trabajo Social y que trabajan o lo han hecho, a la luz de la política pública objeto de estudio en esta investigación, el objetivo que tiene consigo la entrevista a profundidad aplicada, es dar a conocer la perspectiva que estos profesionales tienen acerca de su rol como implementadores, así mismo cómo relacionan el rol con el ejercicio profesional, para así mediante de los documentos investigados, con esto poder analizar el modo en que se está ejerciendo profesionalmente.

Tras esta situación, abordaremos la técnica de revisión documental la cual fue seleccionada para la investigación para su análisis riguroso, debido a los aportes que genera, en cuanto a la comprensión de la teoría existente en cuanto a el rol del Trabajador/a social en la implementación de la política pública para el envejecimiento y la vejez del distrito capital, en esta medida se define la revisión documental como:

Aquella información obtenida indirectamente a través de documentos, libros o investigaciones adelantadas por personas ajenas al investigador (...) se obtiene de las personas o del medio donde se generan y se desarrollan los hechos y los fenómenos estudiados. Personas o del medio donde se generan y se desarrollan los hechos y los fenómenos estudiados.”(Cerdeña, 1991, p. 329).

En esta medida se realizará la consulta documental referente al tema de investigación, lo que permitirá hacer un contraste en cuanto a la validación de la información encontrada, lo que contribuye a aclarar dudas o en su defecto a la búsqueda de nuevo material, (Wodak & Michael, 2003) todo esto relacionado con la documentación identificada de lo planteado teóricamente en cuanto al rol del Trabajador/a social desempeñado en la implementación de la política evidenciado, las diferentes posibilidades teóricas de comprensión del fenómeno estudiado.

6.3 Categorías de Análisis²

Tabla Categorías de investigación				
Categorías de análisis	Sub-categorías	Técnicas	Actores	Ítem a abordar
Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (2015)	Respuesta estatal	Análisis Documental	Investigadoras Trabajadoras Sociales en Formación	Capitalismo como surgimiento de las políticas públicas
	Campo laboral			Institucionalidad y servicio Social
	Cuestión Social			Minimización del Estado
Trabajo Social	Profesión /Disciplina	Análisis Documental	Investigadoras Trabajadoras Sociales en Formación	Fundamento Teórico
	Servicio Social			
Rol del Trabajador/a Social	Gerente Social	Análisis Documental	Investigadoras Trabajadoras Sociales en Formación	Praxis del Trabajador/a Social
	Intervención promocional	Entrevista a Profundidad	Trabajadores/as Sociales en la implementación de la Política Pública	Dignidad Humana
	El deber ser	Análisis Documental	Investigadoras Trabajadoras Sociales en Formación	Aplicabilidad de la teoría
Ejercicio del Trabajador/a Social	Rol asistencial	Entrevista a Profundidad	Trabajadores/as Sociales en la implementación de la Política Pública	Contradicción entre rol y ejercicio profesional
	Intervención Profesional	Análisis Documental	Investigadoras Trabajadoras Sociales en Formación	Ayudas Asistenciales

² Tabla de referencia de Nora Guevara en Guevara, N. (2014) *Dignidad en la vejez el caso de personas mayores institucionalizadas en el centro de protección social Bello Horizonte*. (Tesis Maestría), Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

7. MARCO TEÓRICO

Considerando que la investigación estará orientada a comprender el rol de los y las Trabajadores Sociales que implementan la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito Capital, evidenciando el mismo en el ejercicio profesional, se abordará la investigación desde un enfoque crítico social, en la medida que este propone el análisis de la teoría en relación con la praxis, reconociendo de esta manera la experiencia de los profesionales, como también los intereses teóricos que prevalecen en determinada función, dicho lo anterior cabe mencionar que se abordarán desde este enfoque cuatro aspectos fundamentales tales como Trabajo Social, el rol profesional, ejercicio profesional, política pública social consolidando de esta manera el marco teórico de estudio para esta investigación.

Ahora bien, es preciso hacer énfasis acerca del enfoque crítico social el cual permitirá analizar el rol del Trabajador/a social por medio de un análisis de intereses intrateóricos o rectores del conocimiento entendiendo por ellos, aquellos intereses que entran en juego en las fundamentaciones teórico-conceptuales de toda praxis histórico-social (Osorio, 2007), razón por la cual el enfoque crítico social, permitirá a las investigadoras sociales, entrar a indagar y contraponer la realidad y la teoría en cuanto al rol y el ejercicio profesional en la implementación de la política pública para el envejecimiento y la vejez.

El enfoque teórico crítico social, permitirá a las investigadoras entender el rol del Trabajador/a social desde la comprensión de la situación histórica en el devenir de la sociedad, que posibilita comprender la fuerza transformadora en medio de las luchas y las

contradicciones sociales (Osorio, 2007); la investigación, está comprendida en torno a analizar el rol profesional del Trabajador/a social como implementador de políticas públicas, así mismo, para indagar acerca del ejercicio profesional en dicha implementación, en tanto se ha manifestado que con esto se busca garantizar los derechos de las personas beneficiarias de la política por medio de servicios sociales, sin embargo, cuando se evidencia que lo que se realiza va dirigido a la entrega de beneficios se reflejan netamente como ayudas paliativas.

De acuerdo con los argumentos planteados desde el enfoque crítico se ampliarán los conceptos de política social, política pública, Trabajo social, rol profesional, y ejercicio profesional, como bases teóricas que permitirán analizar lo planteado teóricamente en cuanto al rol del Trabajo Social y el ejercicio de los profesionales involucrados en el tema de política pública teniendo en cuenta la praxis como aportes a la fundamentación de la teoría.

En cuanto a la definición de política social se contempla que mencionada política se determina a través de la política pública en tal sentido que le dio un lugar al ciudadano en cuanto a poder participar mediante la expresión de sus demandas y necesidades, al respecto (Satriano, 2006, p.6) afirma que “La política social entendida como política pública se gesta con mayor intensidad en el entramado de relaciones que influyen sobre la agenda decisional respecto de la “cuestión social”, (...) evidenciándose de esta manera una política basada en la perspectiva Neoliberal la cual busca reducir la responsabilidad del Estado y por el contrario responsabiliza a la sociedad civil por el desenvolvimiento social”.

De este modo Vargas (1999) plantea que, quien resalta la existencia de políticas públicas no negociables las cuales hacen referencia a las políticas hegemónicas que a su vez son construidas por el poder político, sin embargo se deben contemplar las que son postuladas mediante un consenso entre grupos sociales y el poder que se denominan las transaccionales; de la misma manera existen las de dominación las cuales están dirigidas a las poblaciones vulnerables en donde se busca coaptarlas, marginarse o neutralizarlas. Citado por (Guevara, 2014, p. 18).

La Política social se entiende bajo el criterio de dominación y desde una perspectiva tradicional, en donde por medio de acciones realizadas por los Estados y los gobiernos materializados en planes programas y proyectos busca garantizar derechos, a través de la satisfacción de las necesidades básicas, con el fin de disminuir los “*antagonismos sociales*” (Cabellas. 2009, p 1) citado por. (Ávila & Camargo. 2010, p. 79). De la misma manera parafraseando a Borgianni & Montaña (2004), se entiende que la política social en la determinación de servicio social desde la perspectiva funcionalista como instrumentos de integración, y corrección de las disfunciones sociales entendiéndose como mecanismos de redistribución en donde la acción del Estado busca el bien común.

Bajo la misma concepción la (Red para el Desarrollo de Adultos Mayores [RAM], 2009) menciona “la política pública haciendo referencia a las orientaciones generales asumidas por un gobierno para dar respuesta a un problema o una situación de interés para una región o para un sector poblacional específico, que presenta características similares en razón de sus particularidades”. Citado por (Acosta, 2011, p 21), pero aun así en cuanto a las respuestas generadas por los gobiernos no se están logrando cambios de base para las problemáticas con sus particularidades considerando la política social como una estrategia

capaz de conservar la desigualdad social colaborando con el funcionamiento del capitalismo.

Según la perspectiva tradicional que comprende las políticas sociales como las respuestas estatales, ante una situación situada específicamente por diversos actores sociales como problemática, es preciso mencionar la asistencia, la cual “implica una transferencia de dinero, bonos, o de bienes de consumo, a partir de un pedido, y de acuerdo con criterios de selección, a un individuo que se encuentra en estado de privación o imposibilitado de proveer inmediatamente su subsistencia” (Borgianni & Montaña, 2004, p. 44), en esta medida se entiende lo que plantea Faleiros (2004) en cuanto a la consideración de que la política social fragmenta a las a las poblaciones vulnerables, en donde por medio de clasificaciones construye estereotipos ante las condiciones de vida de las personas ya sea por medio de condicionantes tales como “la edad, (niños, personas mayores, etc.), o por alguna situación (enfermos, madres solteras, etc.)” (Guevara, 2014, p. 19), lo que de una u otra manera lo asila de un mundo social en donde la competitividad se hace frecuente de acuerdo a un modelo capitalista, que responde a situaciones singulares pero aun así no responde a la determinación de una transformación social. (Guevara, 2014).

Sin embargo desde la Re conceptualización, se cambia la determinación de la perspectiva tradicional de las política sociales en esta medida “se piensan las políticas sociales como absolutamente funcionales a la manutención del status y del orden social burgués, denotando una concepción instrumentalizando las políticas sociales a los intereses del capital” (Borgianni & Montaña, 2004, p. 12), en esta medida se denota la contradicción en cuanto a que las políticas públicas buscan el bienestar integral, por medio de un sistema

que precede en la acumulación del capital para las minorías dando de esta manera desigualdad social y por ende se convierte en acción causal de problemáticas sociales, en donde la política social se convierte en una mirada crítica en cuanto a la respuesta estatal para garantizar derechos para la población.

La mirada crítica fundamenta la investigación para comprender el término de política pública en cuanto a un desarrollo contradictorio de las acciones estatales, en tanto que constituye un elemento legitimador de la acumulación de capital y la búsqueda de hacer frente a la desigualdad social para la manutención de mencionado modelo de producción, “en donde la producción de beneficios y servicios consume mercancías, los transforma en mercancías, obliga a la compra de mercancías y coloca al hombre como mercancía”, (Borgianni & Montaña, 2004, p. 52), en esta medida se considera que las instituciones estatales funcionan bajo una concepción de administración de empresas, en donde los beneficiarios y los que son excluidos, marginados y neutralizados se convierten en clientela subvencionada por el Estado. (Borgianni & Montaña, 2004).

Debido a las falencias en el desarrollo de la política pública, Dueñas (2009) considera que “hay quienes ven con pesimismo tales políticas porque las consideran como un sofisma de distracción, ante la inoperatividad del Estado” (P.137); con lo anterior consideramos, que a pesar de que las políticas públicas están diseñadas en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, existen situaciones que evidencian la falta de garantía de las respuestas estatales en cuanto a los derechos, para la totalidad de la población que se encuentra socialmente vulnerable.

Desde este punto de vista se mencionaran algunos aspectos en cuanto al Trabajo Social el cual tenido diferentes conceptualizaciones durante la historia, es así, cuando después de la re conceptualización se define como profesión y como disciplina, de tal modo que el Trabajo Social “pasa a ser concebido como profesión, dirigida principalmente hacia la acción y el quehacer profesional, con miras a generar cambio en poblaciones específicas y como disciplina, vista desde la perspectiva de la práctica investigativa”(Rico & Tibana, 2009, p.19), de esta manera se entiende que el Trabajador/a social desempeña su ejercicio profesional en un contexto social determinado en donde pone en práctica sus conocimientos y habilidades para contribuir al mejoramiento de situaciones sociales, interviniendo en diferentes poblaciones que se pueden mostrar en condición de vulnerabilidad en sus derechos, ante esta aclaración se puede pensar que determinado contexto estará fundamentado con unas características sociopolíticas que el Trabajador/a social deberá tener en cuenta a la hora de intervenir en busca de la transformación social .

Para esta investigación es importante determinar acerca de cómo a través de la historia ha surgido el Trabajo Social, a su vez permitiendo analizar el fundamento de esta profesión, entendiendo de esta forma el rol y el ejercicio profesional, al mismo tiempo de cómo se ha interpretado “las funciones de las políticas sociales dentro de un orden socioeconómico y político determinado” (Montaño, 1998, pág. 7). Por lo cual nos permite comprender lo que es la profesión en la actualidad.

Por lo tanto, se comienza a evidenciar una perspectiva endogenista es una de las primeras formas en la cuales comienza a surgir la profesión es en cuanto a la caridad y filantropía, por lo tanto, Montaño cita a Boris Lima al mencionar que “la historia del servicio social, en verdad, se encuentra ligada a los llamados ‘precursores del Trabajo

Social', los cuales elaboraron las primitivas formas de caridad y de filantropía en el naciente capitalismo” (Montaño, 1998, pág. 13) por lo cual las raíces del Trabajo Social se ve envuelto entre las relaciones del capitalismo y la sociedad.

Por lo anterior, no se tenía mayor análisis en cuento al surgimiento del Trabajo Social como profesión ya que “no aparece un análisis del contexto social, económico y político como determinante o condicionante del proceso de creación de esta profesión” (Montaño, 1998, pág. 18) . En ese sentido no se analizaba desde las estructuras, el contexto, y el entorno, que permitió que surgiera esta profesión, ya que solamente tenían la concepción de ayuda, por amor al hombre.

En vista de que se buscaba un mayor análisis sobre la génesis del Trabajo Social Montaño cita a Marilda Villela Iamamoto sobre una perspectiva histórico-crítica en ese en cuanto a “el significado social de esa profesión en la sociedad capitalista, situándola como uno de los elementos que participa en la reproducción de las relaciones de clase y de la contradictoria relación entre ellas” (Montaño, 1998, pág. 21). En ese sentido se puede entender que a partir del capitalismo surge la profesión para reproducir el discurso hegemónico y mantener las relaciones entre las clases sociales.

En consecuencia del capitalismo surge una serie de demandas de los sectores sociales, que conllevaron a una serie de acciones para enfrentar esta situación, entre el Estado y la sociedad, por lo tanto la profesión entra a intervenir en esas demandas sociales por medio de políticas sociales, por lo cual Montaño cita a Netto hace referencia en cuanto:

la “cuestión social” no determina por si sola la génesis del Servicio Social. Ella sólo da base para el surgimiento de la profesión cuando se transforma en objeto de intervención del Estado, cuando surge una mediación política entre la “cuestión social”

y el Estado; mediación ésta instrumentalizada por las políticas sociales cuyo ejecutor terminal es el asistente social (Montaño, 1998, pág. 24).

Por esa razón, el Trabajo Social crece desde el capitalismo implementando políticas sociales que contrarresten la desigualdad y la inequidad, de esta forma poder, en cierta medida a responder ante las demandas expuestas por los sectores sociales que se ven afectados, conllevando a que la lucha de las clases sociales disminuya.

Por lo tanto, estas políticas sociales, en las cuales “el Estado concede estos beneficios a la población carecida a cambio de que esta última acepte la legitimidad...[...] renuncia a ciertos grados de libertad y autonomía en la orientación de su política económica y social” (Montaño, 1998, pág. 32). Por lo cual las colectividades de luchas sociales se repriman ya que el Estado les proporciona un grado de bienestar ante las necesidades, por consiguiente estas políticas sociales se ve enfatizada algunos aspectos puntuales a atender, como si la realidad fuera segmentada y no desde una perspectiva integral.

Por lo anterior Montaño cita a Netto cuando hace referencia en cuanto a “las políticas sociales se constituyen en instrumentos focalizados a cada una de las “cuestiones sociales” fragmentarias transformándose en respuestas puntuales” (Montaño, 1998, pág. 32). Por lo cual, dentro de la política pública sociales son focalizadas en cuanto los beneficios son para la población más vulnerables, por medio de unos requisitos como por ejemplo el puntaje del sisben por consiguiente a cierto nivel puede acceder a ciertos beneficios

En la actual definición de Trabajo Social según la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) hace referencia a la definición acerca de los Trabajadores o

Trabajadoras Sociales, en el cual se basan en la relación que hay entre el Estado y los sujetos sociales, permitiendo con ello desarrollar acciones socioeducativas, buscando garantizar los derechos humanos y contribuyendo a la transformación social, por lo tanto es importante que el Trabajo Social

se fundamenta en un acervo de conocimientos teóricos y de informaciones empíricas, resultantes de investigación científica y de la socialización de experiencias, que posibiliten una lectura crítica del proceso histórico en una perspectiva de totalidad, en su movimiento y en sus contradicciones, que simultáneamente permitan descifrar la inserción de individuos, grupos, familias y colectividades en el proceso social, permitiendo la comprensión de sus modos de vida y de trabajo en sus reivindicaciones sociales. (Cefess Conselho Federal DE Servicio Social, 2011).

En ese sentido es trascendental que el Trabajo Social no solamente sea una profesión, sino, que aporte como fuente productora de conocimiento, ya que a partir de la interacción y de las dinámicas que se presentan en la sociedad, se generan nuevas formas de entender y comprender la realidad social, por lo tanto el profesional “requiere dominio teórico-metodológico, postura ética y habilitación técnica para desarrollar competencias y habilidades técnico-operativas atinentes al Trabajo Social, tales como: formular y ejecutar políticas sociales en órganos de la administración pública, empresas y organizaciones de la sociedad civil” (Cefess Conselho Federal De Servicio Social, 2011). Por este motivo, resulta importante informar a los profesionales en formación acerca del quehacer profesional en tanto a las políticas públicas, también cabe resaltar que la práctica ayuda a consolidar los conocimientos adquiridos teóricamente.

Ahora bien, es importante primero tratar la concepción acerca de entender el Trabajo Social como profesión, la intervención como proceso por el cual plantea sus conocimientos y los lleva a la práctica, en esta medida resulta pertinente definir el rol entendiendo que es lo que se espera de la acción del profesional y el ejercicio profesional basado en un rol (actuado), entendiendo por rol, “...es un concepto que puede ser definido como el papel que ejerce una persona cuando ocupa una posición, y de la cual se espera una determinada conducta mientras ejerce ese rol.” (Álvaro, 2003, P. 2).

En cuanto al rol profesional del Trabajador/a social como implementador de políticas públicas, y el ejercicio profesional en dicha implementación, se contempla al Trabajo Social como profesión teniendo en cuenta que la aplicabilidad de sus conocimientos se realizan por medio de su intervención, entendiendo este último término como “el concepto ha sido utilizado en el lenguaje profesional para designar determinado tipo de acción desarrollada en la práctica del Trabajo Social (Vélez, 203) citado por” (Rico & Tibana, 2009, p.40), Sin embargo, a su vez propone sustituir la palabra intervención por la de actuación, entendiéndose como “el conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados interacciones y mediaciones sociales (internas y externas) que estructuran la especificidad del Trabajo Social... tiene un marco intencional estructural y contextual”. (Rico & Tibana, 2009, p.40)

Del mismo modo, se entiende que el Trabajador/a social desarrolla su rol por medio de acciones en determinado contexto, Kisnerman (2005) lo define como una persona profesional “que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales” citado por (Rico & Tibana, 2009,

p.40), en donde se propone generar cambios en busca de transformación social en una situación específica, sin embargo se crea la necesidad de comprender el rol profesional como un conocimiento que se adquiere a través del proceso de aprendizaje en la formación académica, sin embargo al definir el rol, nos adecuamos al pensamiento de determinada conducta a nivel colectivo el cual, haciendo referencia Álvaro (2003): El "deber ser para sí mismo " se configura por aquello que el trabajador/a social espera de sí en el ejercicio de su rol profesional, según los lineamientos teóricos, metodológicos y éticos que provienen del ámbito académico. (p. 3).

Desde este punto de vista resulta pertinente mencionar que desde el punto de vista del aprendizaje académico Uno de los desafíos del Trabajo Social es la revalorización de la ciudadanía, a través de la puesta en marcha de la fase educativa del rol, transmitir horizontalmente contenidos que fortalezcan la formación ciudadana, (...) se originen procesos inclusivos (Álvaro, 2003, p. 5), teniendo en cuenta que la personas mayores presentan alto grado de vulnerabilidad se entiende que por medio de un proceso educativo las personas mayores pueden generar colectividades en donde se fomente un proceso de empoderamiento en busca de la garantía de los derechos de la misma.

Dentro de las definiciones del rol del Trabajador/a social en la implementación de la política pública social para el envejecimiento y la vejez se puede evidenciar:

El rol promocional el cual hace: énfasis en desarrollo social y humano considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar y preventivo educativo (...) el cual se basa en la motivación, la participación activa, la

autogestión y la autonomía (...) la educación como estrategias de acción cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional. (Figuerola, 2009, p. 27).

Comprendiendo de esta manera que el rol del Trabajador/a social en cuanto a la política pública debe ser promocional debido a que la misma busca promover la autonomía, la participación de las personas mayores por medio del reconocimiento y la restitución de los derechos es por esta razón que se plantea que para llevar a cabo el proceso de garantía del cumplimiento de los derechos de las personas mayores, se debe promover espacios de aprendizaje, sin embargo para llevar a cabo los espacio de formación y aprendizaje el Trabajador/a social debe cumplir de la misma manera un rol de Gerente Social.

Al asumir este rol planifica y desarrolla acciones que hace posible que los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales se manejen de manera racional y eficiente en la producción de servicios sociales para satisfacer las necesidades de la población. El Trabajador/a social actúa como gerente de acuerdo a la visión, misión, fines y objetivos de la política social, que fundamenta el funcionamiento en la institución en la cual labora. . (Figuerola, 2009, p. 23).

En este sentido podemos afirmar que el rol de las y los trabajadores sociales en el marco de las políticas públicas, consiste en servir como un mediador entre el estado y la sociedad civil teniendo en cuenta que la política social es creado como respuesta ante las desigualdades sociales el Trabajador/a social “se constituyó en ejecutor de la política social y su intervención tiende a cumplir con los objetivos de un proyecto político en un determinado momento de la historia”. (Álvaro, 2003, p. 4), de acuerdo a lo anterior es

pertinente mencionar la “dimensión referida a lo político-organizativo, la cual se relaciona con la apertura de espacios en los cuales se haga efectiva la participación de los sujetos sociales en la superación de sus problemáticas. Revalorizando su condición de sujeto de derecho” (Álvaro, 2003, p 04).

En esta medida se entiende como rol del Trabajador/a social en la implementación de la política pública social para el Envejecimiento y la Vejez del distrito capital, como profesional garante del objetivo de la misma, el cual busca promover la dignidad humana por medio de la autonomía y la garantía y el restablecimiento de los derechos de las personas mayores, sin embargo, en este sentido se basa la investigación en un rol promocional como un educador social y en un rol como gerente social en cuanto a profesional garante del objetivo de la política pública, sin embargo, es pertinente identificar el ejercicio profesional para después entrar a indagar la contradicción de la teoría y la praxis ya que existen falencias que para algunos autores son factores en cuanto a lo determinado teóricamente y lo evidenciado en la praxis del ejercicio profesional del Trabajo Social.

Es por esta razón que se determinó en cuanto al ejercicio profesional como “el deber ser para los demás” se configura de acuerdo a los requerimientos que provienen de las instituciones y de los sujetos sociales, quienes se constituyen en usuarios de los servicios de las mismas. (Álvaro, 2003, p. 3), en donde los profesionales se involucran de acuerdo al contexto y las características del mismo en donde se deben generar respuestas de acuerdo a los recursos que están destinados a entregar a las personas mayores beneficiarias de la instrucción donde el profesional labora en esta medida es pertinente mencionar que la:

La intervención profesional en el ámbito institucional se desarrolla entre dos tipos de demandas, en primer lugar una que proviene de la propia institución, y otra de los sujetos sociales (usuarios) quienes acuden a la institución en busca de recursos y/o servicios sociales, para satisfacer sus necesidades, transformando de este modo la figura de sujeto de derecho por la de sujeto pasivo receptor de los beneficios de la política social (Álvaro, 2003, p. 3).

En cuanto a las funciones realizadas por los trabajadores sociales en las instituciones que implementan la política dirigida hacia la persona mayor, se tiene como referencia que “tradicionalmente, la institución se constituye en el espacio laboral de los trabajadores sociales. La misma requiere del profesional un rol instrumental basado en la elaboración de informes, la realización de visitas domiciliarias, gestiones y la provisión de recursos asistenciales” (Álvaro, 2003, p. 3), lo que permite que el profesional en Trabajo Social promueva estudios socioeconómicos para identificar las situaciones indeseadas en la que se encuentra la persona mayor en esta medida se reconoce que El "deber ser para los demás" implica que el trabajador/a social debe ejercer un rol de mediador entre las demandas, expresión de necesidades sociales y la institución quien provee de los recursos para satisfacer las mismas, (Álvaro, 2003, p. 3).

En esta medida se entiende que el Trabajador/a social en su ejercicio, selecciona de manera metodológica las personas mayores que obtendrán los beneficios otorgados por la política social lo que se presenta como un obstáculo para el profesional en cuanto a la negación que se les da algunas personas mayores, fomentándose de esta manera una presión para el profesional en donde “Se exige del profesional, rapidez e inmediatez en la atención de las problemáticas; transformando de este modo el proceso de intervención en un

procedimiento burocrático y espontáneo que no permite superar el nivel de la demanda” (Álvaro, 2003, p. 3).

Debido a la entrega de beneficios que suministran ayudas que dan respuesta de manera singular y fomentan un ejercicio profesional bajo una “dimensión asistencial para la sobrevivencia, es decir que se provea de recursos materiales, que puedan solucionar parcialmente, problemas de salud, alimentación, vivienda”, (Álvaro, 2003, p. 3), evidenciándose de esta manera la falta de garantía de los derechos y de un mejoramiento de calidad de vida para el grupo etario, ya que no se da respuesta de manera integral a las necesidades de las personas mayores al “contrario se realiza mediante un sistema de "favores" implementado por el poder político internalizado en la institución.” (Álvaro, 2003, p. 7).

Dentro de las contradicciones que se evidencian de acuerdo a la praxis y la teoría indagada de la población se pueden evidenciar, que en la práctica no se evidencia de manera coordinada la garantía de los derechos de la totalidad de la población persona mayor en donde se denota la ausencia del rol desde el punto de vista promocional, en cuanto al desarrollo de espacios de aprendizaje en donde se promueve la dignidad humana, la autonomía, y la autogestión, debido a que en la práctica se conlleva un ejercicio profesional mediante una visión asistencialista en donde se busca paliar las necesidades de las personas mayores, lo que es causante de una desigualdad y una vulneración social para la población persona mayor.

En esta medida se comprende que existe una incoherencia entre la teoría y la práctica, respecto al rol como gerente social en donde su función sería llevar a cabo el cumplimiento de las políticas públicas, pero que en la realidad de la praxis se presentan

obstáculos que niegan la posibilidad de que el profesional sea garante de la política debido a que “el rol que debe ejercer tiende más a la asistencia para la sobrevivencia que a la organización de los sujetos sociales” (Álvaro, 2003, p. 7), en donde el profesional cumple una función administrativa en donde por medio de una

función de administración que se caracteriza por elaborar planes de trabajo de la oficina de Trabajo Social, establecer niveles de coordinación interinstitucionales con Trabajadores Sociales, establecer niveles de coordinación interdisciplinaria que faciliten una atención integral al usuario e integrar equipos de trabajo interdisciplinarios; elaboran planes operativos, cronogramas de trabajo semanales y mensuales, promover, asesorar y supervisar la organización y funcionamiento de grupos y organizaciones diversas de usuarios, y gestionar recursos que posibiliten el desarrollo y ejecución de acciones, proyectos, programas y planes de Trabajo Social y también administrar y gerencia programas y proyectos de carácter social, junto a ello elaborar, administrar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar proyectos sociales; evaluar los planes de trabajo y elaborar informes. (p.206).

Desde el rol del trabajador/a social idealizado a partir de la formación académica, se define desde una intervención promocional y a su vez como “gerente social” en donde se debe evidenciar espacios de formación y aprendizaje en esta medida se puede dar cumplimiento a el rol del profesional como ”gerente social” en donde se dé cumplimiento de la política de ser así, se mejorarían las condiciones de vida de las personas mayores, sin embargo, mediante la institucionalización y la praxis se evidencia un ejercicio asistencial que brinda beneficios que no cubren en la totalidad las necesidades de la población, teniendo en cuenta que la política pública social busca fomentar una condición de vida

digna mediante un enfoque de desarrollo humano, posicionando el rol Trabajador/a social mediante una visión promocional buscando generar condiciones de vida a través de espacios de aprendizaje y no por medio de la entrega de beneficios que solo cubren una parte de las necesidades insatisfechas de la población persona mayor.

Para finalizar, aclarar que se puede decir que en ambos aspectos como lo son el rol y el ejercicio profesional, se ve en una constante contradicción a la hora de poner todo lo estudiado en práctica, “ya que difiere aquello que la institución y los sujetos sociales requieren del trabajador/a social y aquello que el profesional espera realizar de acuerdo a los lineamientos teóricos, metodológicos y éticos provenientes del ámbito académico” (Álvaro, 2003, P. 4). Así que el profesional es quien decide en últimas si sigue estos lineamientos impuestos por el estado, o si realmente decide que su quehacer profesional no está ligado a la ejecución de las políticas públicas, cualquiera que sea.

8. MARCO CONTEXTUAL

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente en cuanto al rol del Trabajador/a social bajo un rol Promocional- educacional y una dimensión administrativa- asistencial en la implementación de la política pública social para el Envejecimiento y la Vejez, es necesario contextualizar al lector en cuanto al campo laboral del profesional, teniendo en cuenta que las políticas sociales se entiende como el conjunto de “procedimientos técnico-operativos y que por lo tanto requiere de agentes técnicos en cuanto a su formulación e implementación, (Borgianni & Montaña, 20014)”.

Por lo tanto es pertinente mencionar lo relacionado de la política respecto a lo que se ha determinado en su contenido y como se ha evidenciado en su implementación de la política de acuerdo a las opiniones de los profesionales en Trabajo social, que se encuentran inmersos en este campo laboral tomándolo la política social como instrumento de intervención (Borgianni & Montaña, 20014), en esta medida nace la necesidad de dar a conocer los espacios en donde el profesional en Trabajador/a social se desempeña laboralmente implementado las política pública social para el Envejecimiento y la Vejez del distrito capital, desde una mirada crítica social, en cuanto al rol promocional y otro asistencial del profesional generando de esta manera una reflexión que permita contrastar la teoría con la praxis.

8.1 Fundación Niño Jesús

En esta medida se considera pertinente mencionar la fundación Niño Jesús, como espacio implementador de la política para el Envejecimiento y la Vejez, teniendo en cuenta que la fundación es una entidad sin ánimo de lucro ubicada en Engativá pueblo, la cual desde 2009 “trabaja por la protección de las personas mayores diseñando, administrando y operando programas sociales de alto impacto que fomentan la capacidad humana y contribuyen al desarrollo integral para una mejor calidad de vida” (Fundación Niño Jesús, 2014), dicho espacio funciona en relación a la operatividad de un centro día, en donde las personas mayores son beneficiarias en cuanto a la atención integral por el equipo de profesionales, algunos de los servicios son refrigerio, gimnasia de mantenimiento, cursos libres de lecto-escritura, sistemas, manualidades tejidos y bordados, danzas, teatro, en esta medida las personas mayores deben disponer de cuatro horas diarias de lunes a viernes para asistir a los diferentes espacios.

En cuanto al grupo interdisciplinar de la fundación Niño Jesús, se encuentra conformado por profesionales en gerontología, Fisioterapia, Psicología, Trabajo Social, Nutricionistas, y Talleristas, los cuales trabajan mediante ludotecas en donde se tienen en cuenta los lineamientos, objetivos y dimensiones de la política pública distrital para la persona mayor, para realizar el plan programa en donde se busca respetar y potenciar la autonomía y libertad individual en la construcción de proyectos de vida, de la misma manera se fomentan espacios de recreación en donde se involucran las familias y demás poblaciones que se encuentran en el proceso de envejecimiento, en este sentido se destaca la labor de la profesional en Trabajo Social, la cual en los espacios de sus ludotecas

organiza encuentros intergeneracionales en donde se promueve el cambio frente a estereotipos e imaginarios negativos que de una u otra manera discriminan a las personas mayores.

El profesional en Trabajo Social, tiene como función realizar la caracterización de la población, definiendo un perfil de beneficiario, mediante la contemplación de condiciones socio-demográficas, género, edad, estado civil, lugar de procedencia y nivel de escolaridad, las condiciones socioeconómicas está compuesto por datos referentes a estrato socioeconómico, barrios de residencias tipo y tenencia de la vivienda fuente de ingresos y medio de quien reciben ayuda las personas mayores, y las condiciones socio-sanitarias se hace reconocimiento en cuanto a la afiliación de las personas mayores al sistema de salud y la prestación de los servicios de salud que se les proporcionan a la población caracterizada del programa. (Caracterización de la población del programa fundadores de vida, 2014).

Es pertinente mencionar que “la ludoteca en Trabajo social se desarrolla bajo el reconocimiento de los derechos y los deberes de las personas mayores de la misma manera mismo las instituciones que son establecidas para dar garantía de los mismos”(Susan, Valencia, comunicación personal, 27 de mayo de 2015), razón por la cual se da a conocer la política pública para el Envejecimiento y la Vejez en cuanto a la garantía de los derechos, y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, igualmente la entidad rectora de la formulación e implementación de las políticas públicas del distrito, Secretaria de Integración social.

8.2 Subdirección Local para la Integración Social – Usme

En relación a lo anterior es necesario profundizar en la entidad encargada de formular, orientar y desarrollar políticas sociales en coordinación con otros sectores en donde el objetivo es la búsqueda del desarrollo de capacidades y habilidades por parte de la población, de la misma manera se entiende que “la Secretaría de Integración Social posee autonomía financiera y administrativa para desarrollar los programas de las políticas sociales y al igual que desarrollar la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos” (Ávila & Camargo 2010, p. 35) para las diferentes poblaciones, entre ellas la población persona mayor en donde por medio de la prestación de servicios sociales básicos se atienden a las personas mayores que se ven enfrentados a situación de pobreza y vulnerabilidad.

La secretaría Distrital por medio de las subdirecciones locales, brindan los diferentes servicios en cuanto a programas y proyectos determinados por la política pública social para el Envejecimiento y la vejez del distrito capital, de acuerdo a las funciones de cada una de ellas se establece que debe representar a la Secretaría de Integración Social en las localidades, a su vez debe asesorar en cuanto a los programas, proyectos y servicios, que se brindan en la localidad, de esta manera debe coordinar la aplicación evaluación y control de los recursos físicos, y financieros, y de talento humano asignados a cada una de la subdirección local para la integración social, de la misma manera supervisa el funcionamiento general de la subdirección en cuanto a la formulación e implementación del plan de acción y la utilidad del presupuesto asignada a la subdirección local de cada localidad. (Ávila & Camargo, 2010).

En cuanto a los servicios y programas que brindan la subdirecciones locales para la integración social, se debe dar claridad en cuanto a la subdirección de la vejez perteneciente a la Subsecretaría de la dirección poblacional, según el organigrama de la Secretaría Distrital de Integración social, la cual asesora, lidera y coordina lo establecido en la política pública dirigida a la población persona mayor, por lo cual diseña y evalúa las estrategias en cuanto a la entrega de los beneficios del proyecto formulado como estrategia para garantizar el cumplimiento los derechos de la población persona mayor, como se evidencia en el documento de la (secretaría de integración social distrital, 2010).

Es por esta razón que para hacer frente y dar respuesta al alto grado de vulneración en cuanto los derechos de las personas mayores la secretaría de integración social, crea el *Proyecto 742 Atención Integral para Personas Mayores: Disminuyendo la discriminación y la segregación social socioeconómica*, (Secretaria Distrital de Integración Social, “SDIS”, 2014), el cual busca disminuir la discriminación y la segregación social socioeconómica de las personas mayores de las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, razón por la cual objetivo del proyecto busca.

Contribuir a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las personas mayores en la ciudad por medio de la implementación de estrategias de gestión transectorial, atención integral, desarrollo de capacidades y potencialidades, transformación de imaginarios y prácticas adversas sobre el envejecimiento, así como la ampliación y fortalecimiento de la participación con incidencia de esta población. (*Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica*, 2013. p. 16).

En esta medida se generan el componente de Desarrollo de Capacidades y Potencialidades,

Teniendo en cuenta el enfoque de desarrollo humano, este componente busca que los servicios sociales trasciendan de una intervención asistencialista donde el ser humano se concibe como un espectador - beneficiario pasivo hacia un proyecto que en su atención integral reconozca esas capacidades y potencialidades de la persona mayor y las desarrolle en el marco de un proyecto de vida, trascendiendo el sujeto de la asistencia al sujeto de (Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica, 2013 p.21)

Mencionado proyecto brinda diferentes servicios que están a cargo de la subdirección para vejez dentro de los espacios en donde se implementa la política pública para el Envejecimiento y la Vejez del distrito se cuenta con el servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades en Centros de Protección Social ofrecido a personas mayores que requieren de una atención especial, al igual que el Desarrollo de Capacidades y Potencialidades en Centro Día en donde las personas mayores asisten a encuentros de fortalecimiento a nivel personal en el cumplimiento de un proyecto de vida en donde se promueve la autonomía y el servicio de Centro Noche lugar en donde las personas mayores se acercan a dormir bajo una vivienda digna, y por último el Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico, lugares en donde se evidencia el rol del Trabajador/a social en cuanto a coordinar las estrategias para llevar a cabo los objetivos de cada uno de los servicios en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de las

personas mayores. (Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica, 2013).

En cuanto a la relación de los programas de la fundación Niño Jesús y la subdirección local para la Integración Social de Usme: se consideran que la fundación promueve una visión promocional respecto al rol que se cumple el Trabajador/a social, teniendo en cuenta que el mismo se desenvuelve de acuerdo a los lineamientos que la institución se acoja, en este sentido es pertinente mencionar que la Fundación Niño Jesús se acoge al componente del desarrollo de capacidades y potencialidades el cual se basa en el enfoque de desarrollo humano, en esta medida se implementan metodologías que contribuyan , la ocupación del tiempo libre, a la construcción de un proyecto de vida en donde se fortalecen los vínculos familiares en donde se promueve el envejecimiento activo y la integeneracionalidad promoviendo de la misma manera el cambio de estereotipos negativos en donde se fomente el respeto y la inclusión social de las personas mayores a nivel familiar y social.

Por medio de un enfoque de desarrollo humano implementado desde la Subdirección Local Para La Integración Social, se realiza por medio de espacios no tan continuos en donde se ejecutan reconocimiento de derechos y en donde se divulga el reconocimiento de los derechos, sin embargo, estos no son de manera momentánea ni permanentes por, debido a la ausencia de infraestructura para generar estos espacios de formación; la Fundación Niño Jesús se diferencia de la Subdirección Local Para La Integración Social de Usme, brinda actividades por medio de ludotecas de manera momentánea durante los días lunes a viernes, en donde las personas mayores asisten

durante cuatro horas diarias a las diferentes actividades de desarrollo humano, otra de las diferencias existentes es que la Subdirección Local Para La Integración Social, es que la subdirección de la vejez al ser institución del distrito entrega como beneficio un apoyo económico a las personas que conllevan en la cotidianidad malas condiciones de vida.

Sin embargo, la Fundación Niño Jesús promueve el reconocimiento de la Subdirección Local, mediante la divulgación de las convocatorias para acceder a este beneficio, además cuenta la fundación con un programa de padrinos los cuales patrocinan a las personas mayores de manera completa o un porcentaje de una pensión mínima \$15.000 que cobran por cada persona asistete al programa que brinda la fundación.

En cuanto al subcomponente del Desarrollo de capacidades y potencialidades en Centro Noche, es pertinente mencionar que a nivel distrital se cuenta con una solo lugar, ubicado en la localidad de Mártires, sin embargo, en ninguna de las dos instituciones se cuanta con personas mayores asistentes al centro noche de la ciudad.

9. CAPITULO I. Una mirada crítica a las ayudas paliativas como respuestas estatales

Al realizar el análisis acerca de la política pública social para el Envejecimiento y la Vejez del distrito, nace la necesidad de considerar los antecedentes de la misma teniendo en cuenta que, la creación del documento carta para las cartas fue creado durante el periodo de los años (2001 - 2004), mediante una propuesta participativa de la sociedad civil, el sector gubernamental, en donde se involucran temas específicos en cuanto a los lineamientos para formular políticas públicas para poblaciones vulnerables incluida la de persona mayor.

En esta medida los estados del arte en dan cuenta de investigaciones anteriores respecto a un tema de estudio en donde se reconoció las necesidades evidenciadas de cada población, en cuanto a la política que para ese entonces se nombraba *adultos mayores*, “ se discute acerca de la importancia de construir y orientar una política dirigida hacia el ciclo vital de adulto mayor, en que se trabajen los siguientes ejes temáticos: seguridad social, productividad e ingresos, protección, reconocimiento y participación” (Ávila & Camargo, 2010, p. 85), sin embargo, es pertinente mencionar que hasta el año 2003 la política pública para el Envejecimiento y la Vejez, fue tema en la mesa distrital cuanto a su Creación mediante el análisis de las condiciones desfavorables de la población, haciendo cumplimiento en cuanto a lo reglamentado en la gestión social integral en donde, se realiza la sensibilización del tema y el estudio de la realidad del grupo etario.

Razón por la cual se establecen los lineamientos para la política pública para el Envejecimiento y la Vejez mediante la ratificación del decreto 254 año 2006 en donde se

establecieron ejes estratégicos como son la supervivencia material, desarrollo integral, protección existencia social y cultural auto-determinada, desde el año mencionado el tema de la política dirigida a la población persona mayor fue tratado en la mesa distrital de envejecimiento y vejez, en donde el tema de seguridad y salud así como espacios adecuados y favorables, sin embargo, solo en el 2009 con la adopción del plan de desarrollo “ Bogotá Positiva”, en donde se establece la garantía del ejercicio pleno de los derechos para la totalidad de la población en cualquier etapa del ciclo vital.

De esta manera la política pública social dirigida a la población persona mayor de la ciudad de Bogotá, fue construida mediante la participación de hombres y mujeres que representantes de las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, debido a la preocupación del aumento acelerado de la población persona mayor, razón por la cual el Estado responde por medio de políticas públicas ante las nuevas dinámicas y transformaciones en las que se ven enfrentados el grupo etario, planteando como objetivo mantener una buena calidad de vida, garantizando la promoción y el restablecimiento de los derechos de las personas mayores.

Fue de esta manera que por medio del “Acuerdo 254 de 2006 que establece los lineamientos para la construcción de la política pública” (Guevara,2014, p, 23) el cual se planteó dar respuesta a las dinámicas cambiantes ya aceleradas del envejecimiento poblacional, el cual muestra cambios en el número de personas mayores a nivel mundial por lo que se evidencia el aumento de población que se encuentran en la etapa de la vejez, la política social dirigida a las personas mayores, se realizó bajo la gestión social integral entendiendo que la misma busca mejorar condiciones de vida, mediante el diseño, la implementación, la gestión y el seguimiento de las políticas sociales que

garanticen el cumplimiento de los derechos de las personas mayores, sin embargo existen perspectivas diferentes en cuanto a lo establecido en la política pública y el cumplimiento de sus objetivos evidenciándolo en el ejercicio profesional de los Trabajadores/as Sociales

Razón por la cual se busca reducir la desigualdad social por medio de la creación de las políticas lo que para los autores se considera como “aparato ideológico estatal” (Borgianni & Montaña, 2004, p. 12) en donde a su vez se busca conservar un modelo capitalista y por ende la diversidad de clases sociales formándose de esta manera la desigualdad social para los grupos poblacionales más vulnerables incluida la población persona mayor, sin embargo nace la necesidad de construir, la política para el Envejecimiento y a la Vejez del distrito para hacer frente a las diferentes problemáticas del grupo etario, la misma contó con la participación de 32.504 personas incluyendo a las mayores y a la población que se encuentra en proceso de envejecimiento, organizaciones, redes estatales y sector privado. (Secretaría de Integración Social, 2010), teniendo en cuenta que la política pública busca incluir a las personas mayores como ciudadano en donde se promueva la autonomía y la dignidad de las personas mayores a nivel individual y social.

En esta medida es pertinente mencionar el objetivo general de la política pública para el Envejecimiento y la Vejez del distrito, entendiéndolo trasciende en la búsqueda de garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político, cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una

vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales.

Ya mencionado el objetivo de la política pública, es pertinente mencionar otras miradas sobre el objetivo de las políticas sociales, teniendo en que según Borgianni & Montaña, (2004) consideran que "las políticas sociales pasan a ser concebidas en general como mecanismos de control (...) se piensan las políticas sociales a la manutención de del status y del orden social burgués" (p. 12), en donde se busca controlar la desigualdad social suministrando beneficios que resultan ser ayudas paliativas que no buscan mejorar el bien común ni las condiciones de vida de la persona razón por la cual se busca analizar los ejes fundamentales las líneas y dimensiones de la política pública con los que busca enfrentar la vulnerabilidad de derechos de las personas mayores y de esta manera identificar el contenido y la reglamentación de la política pública social y su aplicación en la cotidianidad.

Como valor fundamental la política pública se basa en la dignidad humana, la cual se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en donde se considera igualdad de derechos y condiciones para todas las personas, incluyendo las mayores, es por esta razón que la Corte Constitucional define tres esferas de protección de la dignidad humana la primera hace referencia a *vivir como se quiere en la vejez*³, en donde se promueve la autonomía y el libre desarrollo de un proyecto de vida .

La segunda esfera hace énfasis a *vivir bien en la vejez*⁴, la cual hace referencia a tener los bienes materiales que den cumplimiento a la dignidad humana, la tercera hace

³ Dimensión de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (2010-2025)

⁴ Dimensión de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (2010-2025)

referencia a *vivir sin humillaciones en la vejez*⁵ al diferencia de la anterior esta hace referencia a los bienes no patrimoniales pero vitales tales como la integridad física y la integridad moral. Sin embargo es de considerarse si lo mencionado anteriormente se cumple de manera efectiva en la implementación de la política pública en cuanto a sus programas proyectos y estrategias para, (Borgianni & Montaña, 2004, p. 39) consecuencia de afirmaciones que consideran la política social en el método funcionalista converge para la aceptación y para la actuación compensatoria equilibrarte y normalizadora. Un Estado (...) el cual pretende facilitar la satisfacción de las determinadas necesidades, restringiendo la desigualdad producida por el mercado capitalista.

Desde este punto de vista la política social se entiende como una estrategia del Estado, para hacer frente a realidades que de una u otra forma estabiliza la desigualdad social, pero no busca mitigarla, es por esta razón que las personas mayores se enfrentan a realidades las cuales vulneran sus derechos y por consiguiente se considera que las “políticas gubernamentales invisibilidad a la persona mayor como un sujeto capaz de seguir contribuyendo a la sociedad con sus capacidades”. (Paola, Samter, & Manes, 2011, pág. 16) en donde se denota la ausencia de un rol y la pérdida del aprendizaje de la experiencia de vida del grupo etario.

La política pública para el Envejecimiento y la Vejez se fundamenta en principios tales como, la igualdad en donde se reclama tratos dignos el reconocimiento social, político y legal de los derechos, la diversidad como segundo principio tiene en cuenta la multiplicidad y pluralidad de condiciones, identidades y expresiones humanas, en donde se niega la posibilidad de discriminación ante cualquier condición, identidad y expresión de

⁵ Dimensión de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital (2010-2025)

género, edad, origen étnico, orientación sexual, apariencia, diversidad funcional, creencias, gustos y preferencias, entre tantas otras, de la misma manera la equidad como principio fundamental busca superar diversidad superando las distancias inaceptables e injustas en relación a las garantías para una vida digna; este componente tensiona al interior de la sociedad las valoraciones que definen una situación de desigualdad como algo “normal” (Secretaría De Integración Social, 2010), en cuanto al último principio es pertinente mencionar que es uno de los que sufren más falencias puesto que no todas las personas mayores se benefician de las consideraciones de la política debido al desequilibrio de demanda y oferta por parte de la población.

Ahora bien consideremos dimensiones, ejes y líneas, daremos un análisis a cada una de ellas comprendiendo de esta manera el objetivo de cada una, la dimensión *Vivir Como Se Quiere En La Vejez*, hace referencia a la construcción de un proyecto de vida de las personas mayores de manera libre y autónoma en cuanto a la toma y elección de decisiones, en donde se evidencie la participación en donde se contribuya a construir el bien común, para lo anterior propone la dimensión que las personas mayores tengan acceso a la información, comunicación y conocimiento.

Sin embargo, existen en la cotidianidad se evidencian situaciones de abandono en personas mayores por partes de sus familiares en donde se muestran “agresiones por ser dependientes económicamente de sus cuidadores, los cuales también sufren de estrés, otras situación de abandono se puede denotar en las personas mayores que se encuentran institucionalizadas”, (Huenchuán, 2013, p. 32), evidenciándose de esta manera obstáculos para las personas mayores decidir con de manera libre y autónoma en la construcción de un proyecto de vida, ya que el mismo por situaciones de abandono y de ingresos económicos

depende de una institución o en su defecto de los cuidadores familiares, por lo que se determina que no todas las personas mayores cumplen con la dimensión de vivir como se quiere en la vejez, puesto que la cotidianidad de vida para algunas personas mayores ocasiones.

En cuanto a la segunda dimensión *Vivir Bien En La Vejez*, hace referencia a las condiciones materiales para que las personas mayores tengan una vida digna, en donde se evidencie sustento de techo de comida, en entorno sano y favorable para seres saludables activos, dicha dimensión ofrece como líneas, seguridad económica, trabajo, vivienda, alimentación y nutrición, salud, educación, cultura recreación y deporte, ambiente sano y movilidad, (Secretaria de Integración social, 2010), sin embargo en la realidad cotidiana da claridad de que no todas las personas mayores gozan de los derechos mencionados, puesto parte de la población del grupo etario muestran deficiencias en formaciones académicas, no toda la población cuenta con condiciones favorables de salud y de una vivienda digna, por lo que se dificulta emplearse y por tal razón tener seguridad económica, todo esto debido a "la pérdida progresiva de funciones en el seno de una sociedad cambiante, la erosión de las familiares tradicionales y sus dificultades para cumplir con las tareas de seguridad y protección"(Huenchuán, 2013, p. 21).

La tercera dimensión hace referencia a la garantía de la *Vivir Sin Humillaciones En La Vejez*, de la protección y el cuidado que se debe tener con las personas mayores en cuanto a la seguridad integral, acceso a la justicia protección y cuidado en esta medida implica promover el reconocimiento y respeto por parte de la familia, la sociedad y el Estado, el valor y lugar que deben tener las personas mayores, restituyendo y garantizando su integridad cuando ésta ha sido vulnerada, (Secretaria de Integración Social, 2010), Sin

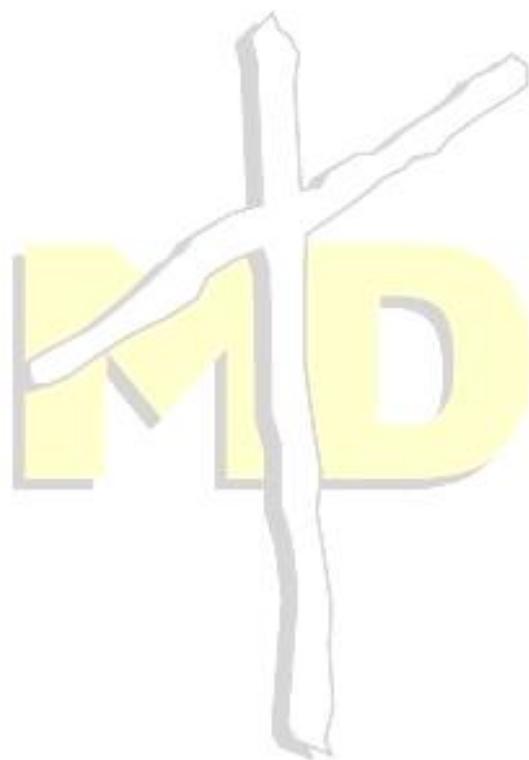
embargo, son muchas las denuncias de abandono y de maltratos físicos y psicológicos hacia las personas mayores.

Existen denuncias por maltrato hacia las personas mayores en la medida de que de los 145 casos encontrados en la comisaria de Usaquén se evidencio que un, “134 (92%) corresponden a consulta directa, es decir que el adulto mayor maltratado es quien hace la denuncia ante el Centro de Integración Social, en 10 casos (7%) se presenta la consulta indirecta”. (Arias. Et al, 2007, p.7), por lo que se evidencia falencia en cuanto a la dimensión de vivir sin humillaciones en la vejez debido a la existencia actual de diferentes tipos de maltratos que afectan de manera integral la dignidad humana de la personas mayor.

La cuarta y última dimensión de la política pública para el Envejecimiento y la vejez del Distrito Capital, busca *Envejecer Juntos Y Juntas*, por lo que se propone escuchar, aprender, de los saberes de las personas mayores de hoy, dado que en función de lo mismo se transformen los imaginarios y las practicas adversas y discriminatorias, razón por la cual se plantea como líneas de acción la responsabilidad intergeneracional, el mejoramiento de vínculos y relaciones familiares en donde se transformen estereotipos negativos de la vejez, se promueva la investigación y un plan de vida por medio de la formación a cuidadores y cuidadoras. (Secretaría De Integración Social, 2010).

Ya teniendo claridad de las dimensiones que determina la política dirigida hacia la vejez es importante indagar si lo establecido, en cuanto a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores por medio de la garantía de los derechos, se cumple de manera efectiva en la realidad cotidiana desde el punto de vista del rol del Trabajador/a social

inmerso en la implementación de la política pública para el Envejecimiento y la Vejez de la ciudad de Bogotá.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

10. CAPITULO II. Ejercicio profesional del Trabajador/a Social basado en la asistencia: Una realidad considerada desde la praxis

A partir de la evidencia en la falta de diferenciación por parte de los profesionales en Trabajo Social en cuanto al rol y ejercicio profesional como implementador de políticas públicas, en este caso en específico la PPSEV, se decidió confrontar la situación, analizando la política y el rol que el trabajador/a social debe realizar, para poder lograr lo anteriormente pensado, fue necesario hacer un estudio riguroso de algunos documentos que hacen énfasis sobre el rol y sobre la política pública, para poder de este modo relacionarlo y analizarlo con la disciplina del Trabajo Social.

Se comenzó por indagar acerca de la relación entre el Trabajo Social y las políticas públicas y sociales, entendiendo que "Los profesionales en Trabajo Social, están abocados a la ejecución y mucho más excepcionalmente a la concepción de las políticas sociales diversas". (Fernández & Rosas p. 10); comenzando a evidenciar con esto, que la profesión ha estado ligada a dichas políticas, desde ya bastante tiempo, pero ahora es preciso cuestionarnos si así mismo, ha cambiado el rol y la manera de ejercer.

En un primer momento, es preciso hacer énfasis en cuanto al rol profesional, el cual nace a partir de las insuficiencias de la población a la que va dirigida mencionada política, las cuales pretenden responder ante una serie de necesidades sociales, en el cual el rol del trabajador/a social comienza a visibilizarse como un profesional que hace frente a esto e interviene entre la sociedad y el estado. "Las políticas sociales se constituyen en instrumentos focalizados a cada una de las "cuestiones sociales" fragmentarias transformándose en respuestas puntuales" (Montaño, 1998, pág. 32).

En consecuencia, se puede evidenciar que el trabajador/a sociales visto como el profesional encargado de ejecutar dicha política pública, por lo cual se busca garantizar el objetivo de la misma teniendo en cuenta el rol que va direccionado hacia el desarrollo comunitario, haciendo especial énfasis en el “desarrollo social y humano considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar y preventivo educativo.” (Alvarado, 2009, p. 26).

Por otro lado, es preciso analizar el rol en relación con el quehacer del gerente social, en cuanto a la motivación en los procesos de participación activa, esto en busca de generar un empoderamiento en la población, con el fin de promover la autonomía en los procesos respectivos a la toma de decisiones en la construcción de un cambio en la realidad social en la que se encuentran inmersos.

Resulta importante tener en cuenta el modo en el que está siendo asumido el rol del trabajador/a social, a nivel profesional, ya que se presenta un desacuerdo en el modo en que se está implementando esta política, debido al hecho que se sigue trabajando a la luz de un Estado paternalista, que trata de apaciguar las necesidades básicas, sin indagar el trasfondo de estas; teniendo en cuenta que las necesidades que poseen las personas mayores no son los mismos, no se puede homogenizar estos, a partir de aquí se evidencia que se generalizan las problemáticas y se hace entrega de bonos económicos, mercados y centros Día, que no cubre todas las localidades, se debe cambiar estas actividades paliativas para fortalecer los procesos de gestión social con esta población.” (Ángel Bernal, comunicación personal, 29 de Mayo de 2015).

En cuanto a lo anterior mencionado, se comienza a encontrar una falencia en torno a lo institucional, profesional y académico, ya que por un lado se nos dice que debemos

actuar según los requerimientos que rige la institución en la que se desempeña laboralmente, ya que la institucionalidad va en busca de “resultados y no procesos” (Ángel Bernal, comunicación personal, 29 de Mayo de 2015), así mismo a nivel profesional, se refleja un rol administrativo que va encaminado a solicitar solo requerimientos, para que la población etaria pueda acceder a los beneficios de la política; aquí no se piensa en los resultados, ni en el seguimiento. Finalmente por parte de la formación académica, se encuentra un vacío en cuanto a teoría, falta de profundización y en la práctica en el quehacer como implementador en estas políticas, “la forma de abordar y analizar las políticas públicas no son las apropiadas para la formación del Trabajador/a social.” (Ángel Bernal, comunicación personal, 29 de Mayo de 2015).

En lo que tiene que ver con respecto a las exigencias que le imponen al trabajador/a social, se encuentra el “deber ser”, lo cual está ligado a

Un rol de mediador entre las demandas, expresión de necesidades sociales y la institución quien provee de los recursos para satisfacer las mismas. El trabajador/a social debe facilitar este intercambio a través de tres líneas de acción, la atención directa, la derivación hacia otros profesionales u otras instituciones, y la orientación. (Álvaro, 2003, p. 3).

Al ser el trabajador/a social, el encargado de movilizar los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas mayores, mediante la oportuna y eficaz implementación de esta política pública; se denota una falencia en el momento en que los derechos son vistos exclusivamente como la ausencia de recursos económicos, si bien es cierto, esto es un factor importante en el desarrollo de una buena calidad de vida y por ende una vejez optima en cierto nivel, la ausencia de seguimiento en las problemáticas que aquejan a la persona mayor se nota cuando solo se piensa en actividades que van

dirigidas al deporte, teniendo en cuenta que todas estas actividades están direccionadas hacia otras disciplinas, de este modo quitándonos protagonismo o espacios laborales, de igual manera entra en juego el rol que decidamos asumir.

Otra cosa que se observa es que las acciones a desarrollar por la política pública están orientadas a ser ejecutadas por trabajadores sociales pero hay un revuelto de profesiones que nos quitan campo o que hemos permitido que nos quiten, y a su vez demeritan o empañan nuestra labor. (Susan Valencia, Comunicación personal, 27 de Mayo de 2015).

Desde otra mirada al rol del trabajador/a social, se puede generar un protagonismo dentro de la sociedad, conllevando a ser un mediador, que puede constituir redes y alianzas que aporten a la política pública, mediante recursos que permitan una mejor implementación de estas, en ese sentido “Se requieren generar procesos integrales que promuevan el desarrollo social y el reconocimiento de la memoria social de los adultos mayores” (Ángel Bernal, comunicación personal, 29 de Mayo de 2015).

Ahora bien entrando en contexto con el ejercicio profesional; en cuanto a la revisión documental que se realizó, se denoto que estas dos acciones difieren, en la teoría y en la práctica, si bien es cierto, la teoría señala que el ejercicio profesional va direccionado a lo que el trabajador/a social realiza en su quehacer profesional, “ya que difiere aquello que la institución y los sujetos sociales requieren del trabajador/a social y aquello que el profesional espera realizar de acuerdo a los lineamientos teóricos, metodológicos y éticos provenientes del ámbito académico” (Álvaro, 2003, P. 4).

Continuando con el tema acerca del rol, los profesionales siguen sintiéndose limitados en su quehacer profesional; las instituciones que implementan esta política, por falta de recursos no pueden cubrir en su totalidad las personas mayores que necesiten o

quieran hacer parte de estos lugares, aquí se comienza con la segregación a las personas, instaurando una serie de requisitos que solo quienes los cumpla a cabalidad pueden llegar a ser parte del grupo de personas beneficiadas.

Programas y proyectos sociales que atienden personas mayores, el rol del trabajador/a social no se está llevando a cabo en su totalidad hacemos una pequeña parte porque el mismo sistema nos limita a cobertura y cantidad de personas atendidas. (Susan Valencia, Comunicación personal, 27 de Mayo de 2015)

Así que mientras las instituciones no se hacen responsables de hacer llegar los beneficios a todas las personas mayores, la política comienza a errar en lo que tiene que ver con el objetivo general que tiene propuesto, ya que no se estaría garantizando una debida promoción de los derechos humanos, a falta de instituciones que puedan cobijar a la cantidad de personas mayores que lo requieran, se encuentra una contradicción en cuanto a la protección y restablecimiento de sus derechos.

Reflexionando acerca del modo en que se coarta el ejercicio profesional, ligado a las instituciones y a los programas, es preciso tener en cuenta que esta política, es una de las que menos presupuesto maneja, aunque exista esta política enfocada en aliviar las problemáticas de las personas mayores, no se les brinda la importancia que esta merece, de este modo al momento de la repartición económica, la dirigida a los viejos no cuenta con grandes beneficios económicos en comparación con la dirigida a los niños y jóvenes.

Aquí tiene que ver el ejercicio del trabajador/a social, ya que al desconocer este campo de acción y más aun la manera de actuar, se comienza a caer en el error de continuar actuando igual de seguir haciendo las mismas cosas sin llegar a trascender más allá de las medidas paliativas que se hacen diariamente considerando que la política tiene planteado

unos objetivos que debido a ello no se cumplen; en este punto nos damos cuenta que puede llegar a ser una cadena de errores, uno tras otro, primero se comienza con el vacío de conocimiento acerca de cómo desenvolverse en este espacio laboral, segundo el desconocimiento de estas políticas, el no indagar más sobre su proceso de formulación y de implementación, para finalmente llegar al desconocimiento en cuanto al rol.

Ahora bien es importante pensarnos profesionalmente, desde la academia que se puede llegar a hacer para comenzar a configurar estos modelos que hemos ido reproduciendo, considerando que no hay que esperar hasta llegar a estos espacios para darnos cuenta que estamos errando en nuestra manera de asumir el rol y de ejercer profesionalmente, ya que contradictoriamente desde el ámbito académico se plantea una serie de elementos y que desde lo planteado en la política esto a su vez se verá reflejado en el modo en el que los profesionales asuman el rol para así poder acercarse un poco a lo que esta pensad debería ser el rol.

11. CAPITULO III. Rol del Trabajador/a Social en la Implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital entorno al nuevo trato de la cuestión social

La fundación Niño Jesús y la subdirección local para la Integración Social De Usme, ofrece un espacio de intervención para la Pública social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, donde el profesional en Trabajo Social muestra lo aprendido académicamente mediante un desempeño laboral, el cual está destinado a mejorar las condiciones de vida no dignas de las personas mayores consecuentes de la desigualdad social, las cuales se fomentan en torno a las diferencias de las clases sociales propuestas por un modelo capitalista que tiende más hacia la legitimación de la acumulación del capital.

Lo que problematiza la actuación profesional del Trabajador/a social como implementador de la política pública dirigida hacia la persona mayor, la cual busca la Transformación social mediante la garantía de los derechos de la población, sin embargo, se debe tener en cuenta que “ la política social es entendida desconcertadamente de la política económica” (Borgianni & Montaña, 2004, p. 12), en esta medida el Estado pretende dar respuestas a las vulneración de derechos de la población, por medio de la creación de la política pública, sin embargo, esta no se muestran como garante de los derechos de las personas mayores ya que en la realidad social se muestra un alto grado de vulnerabilidad en cuento a la malas condiciones en donde se afectan dignidad humana de la persona mayor.

Desde este punto de vista se considera la cuestión social como “la génesis de desigualdades sociales, en un contexto social donde la acumulación de capital no rima con la equidad” (Iamamoto, 2003, p. 77) citado en (Rico & Tibana, 2009, p. 55), refiriéndose a la misma como un proceso de antagonismos sociales por parte del Estado y la inoperatividad del mismo en la garantía de los derechos de las personas mayores, evidenciándose de esta manera falencias en la implementación de la política pública, en esta medida es importante mencionar que la causa de la contradicción de la cuestión social y la garantía de una vida digna para las personas mayores se debe a La “vulnerabilidad suscitada por el debilitamiento de las protecciones instituidas por el llamado estado de bienestar” Vélez en (Camelo y otras, 2006) citado por (Rico & Tibana, 2009, p. 67), se entiende que la persona mayor pasa de ser un sujeto activo por ser un beneficiario pasivo que se acoge a los subsidios que permanecen en un nivel asistencial y que por ende no promueven la garantía de un desarrollo humano.

La asistencia en esta media es vista como una de las acciones estratégicas accionadas por el Estado para enfrentar la cuestión social, sin embargo, es de considerar que de la misma se crean polémicas complejas al situarse en la matriz del favor como ayuda puntual, mostrándose de esta manera como una modalidad paliativa, basados en una distribución limitada de recursos en cuanto a la selección de los individuos los cuales deben mostrar su grado de vulnerabilidad, (Borgianni & Montaña, 2004), desde este punto de vista se considera que el rol del Trabajador/a social “se configura de acuerdo a los requerimientos que provienen de las instituciones y de los sujetos sociales, quienes se constituyen en usuarios de los servicios de las mismas”. (Álvaro, 2003, p. 3), en donde el ejercicio profesional se ejerce desde una dimensión asistencial fomentándose de esta

manera el incumplimiento del rol promocional del Trabajador/a social, concertado como profesional garante de la promoción de los derechos de las personas desde un punto de la revalorización de la persona mayor con énfasis en desarrollo social y humano en donde se “considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar como sujeto de derecho”, (Figueroa, 2009, p. 27).

Desde el punto de vista asistencial el ejercicio profesional se ve como un intermediario entre las personas mayores y las instituciones que generar procesos en cuanto a la garantía, reconocimiento, y la restitución de los derechos de las personas mayores, sin embargo, se considera que la política pública social para el Envejecimiento y la Vejez del distrito capital “puede estar bien estructurada pero no considera los cambios socioeconómicos y de estructura familiar y social de la personas mayores, además de falencias como tiempo, recursos, entidades y profesionales” (Susan Valencia, comunicación virtual, 29 de mayo) para su implementación, lo que evidencia la incapacidad del distrito y la secretaría de Integración Social entendida como entidad rectora garante del cumplimiento las políticas públicas distritales incluida la que garantiza los derechos de las personas mayores de una manera integral por medio de la implementación de las política pública mencionada.

Teniendo en cuenta que las políticas sociales se entienden como conjuntos de procedimientos técnico – operativos: requieren por lo tanto agentes en sus dos planos por lo general profesionales del servicio social en donde se evidencia la participación en formulación e implementación y evaluación, sin embargo es de considerarse al profesional un agente típico de esta forma segmentada de respuesta a la cuestión social, en esta medida se considera que la respuesta que el estado brinda para mejoramiento de la calidad de vida

de las personas mayores, se muestra por medio de la formulación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del distrito.

De esta manera se muestra falencias en cuanto al rol del Trabajador/a Social como profesional visto como un “gerente” de dicha política pública, el cual lleva a cabo lo planteado en su contenido, especificando la garantía de la promoción de los derechos de las personas mayores por medio del reconocimiento y la promoción de los mismos mediante la postulación de cuatro dimensiones, en donde la personas mayores puedan *vivir como se quiere en la vejez* desde la construcción de una identidad y de un proyecto de vida, ante lo postulado en esta dimensión se implementa en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme, bajo la estrategia del aprendizaje “en donde Actualmente dos veces por mes se reúnen, con grupos específicos, que tomaron la decisión de pertenecer a un grupo de formación que se llama *tejiendo redes*” (David Otálora, Comunicación personal, mayo 27).

Sin embargo, se considera que debido a la ausencia de un Centro Día en la localidad no se distingue el total cumplimiento de la dimensión debido a que “ocasionalmente se presentan problemas de los espacios para dicha formación”, David Otálora, Comunicación personal, mayo 27) lo que genera que los diferentes espacios no sean manera momentánea, vulnerando a las personas mayores en cuanto a la participación de estos espacios que están bajo un enfoque de desarrollo comunitario propuesto desde el rol del profesional del Trabajador/a social, en donde se pretende buscar la participación de las personas mayores en donde se promueva la autonomía en la toma de decisiones en el desarrollo libre de la personalidad, (Secretaría de Integración Social, 2010).

En cuanto a la garantía *de vivir bien la vejez* se relaciona los bienes materiales, el goce de un techo, comida, salud, recreación, vivienda, trabajo, en donde se permita el real goce efectivo de manera permanente de bienes materiales que le permitan vivir bien en familia y la sociedad. , (Secretaría de Integración Social, 2010), en cuanto los derechos mencionados anteriormente se considera que la institución garante del cumplimiento de la PPSEV, “requiere del trabajador/a social un rol relacionado básicamente con la dimensión asistencial para la sobrevivencia, es decir que se provea de recursos materiales, que puedan solucionar parcialmente, problemas de salud, alimentación, vivienda” (Álvaro, 2003, p. 3), dando respuesta a lo anterior por medio beneficios asistenciales lo que “implica una transferencia de dinero, bonos o de bienes de consumo, a partir de un pedido y de acuerdo con criterios de selección, aun que debe probar que se encuentra en estado de privación (..) De proveer inmediatamente su subsistencia” (Borgianni & Montaña, 2004, p. 44).

En esta medida se ve evidenciado el proceso de focalización que los profesionales deben hacer mediante “estudios socioeconómicos, para mirar a ver qué grado de vulnerabilidad se encuentran, y así poder acceder al apoyo económico, hay otras personas que también lo pueden necesitar pero nosotros tomamos los casos más urgentes”. (David Otálora, comunicación personal, 27 de mayo 2015), mostrándose de esta manera el incumplimiento del uno de los principios fundamentales de la política pública como es la universalidad y evidenciándose de esta manera una dificultad para ejercer el rol del Trabajador/a social como gerente de políticas sociales en donde el profesional debe ser garante del derecho de la PPSEV, en cuanto a la garantía y el restablecimiento de los derechos de las personas mayores sin distinción alguna.

En cuanto a la dimensión *vivir sin humillaciones en la vejez* por medio de la garantía y el respeto de los derechos personas mayores por parte de la sociedad, la familia y el estado, se considera que aún existen altas cifras de abandono de las personas mayores por parte de sus familias, de la misma manera se evidencia la falta de respuestas inmediatas por parte de la política pública ejemplificando de este modo la existencia de un solo espacio de un Centro Noche en la ciudad de Bogotá, además de las personas mayores “se quejan de los malos tratos de las entidades como salud y col que llaman ellos” (Susan Valencia, Comunicación personal, 27 de mayo de 2015), que como profesión estamos intrínsecamente ligados a la atención que va dirigida a la cuestión social. Mucho más que a la transformación, sin embargo, el Trabajador/a social no puede llevar a cabo determinada dimensión, en cuanto a la dimensión *envejecer juntos y juntas*, se tiene en cuenta que las mismas buscan la integeneracionalidad, la potencialidad de los vínculos familiares, y el envejecimiento activo, sin embargo, el la subdirección local para la Integración Social de Usme no se evidencian espacios en donde el profesional en Trabajo social garantice lo estipulado en la dimensión.

En esta medida se considera los escasos recursos para el gasto de social que se brinda de parte del distrito al desarrollo de la PPSEV, nacen organizaciones no gubernamentales como el programa fundadores de vida en la Fundación Niño Jesús que trabajan en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, sin embargo, no garantizan en su totalidad la implementación eficaz de las dimensiones de la política, en cuanta a la garantía de acceso a la salud de una vivienda digna y los accesos de los bienes materiales sin embargo en el “programa fundadores de vida, se promueve la dignidad y la autonomía de las personas mayores, que las mismas lo tomen son muy pocas

las que con el tiempo adquieren mayor autonomía, todos los participantes en la medida de sus capacidades reconocen derechos y deberes y entienden la importancia de la dignidad humana” (Susan Valencia, comunicación personal, 27 de mayo de 2015).

Evidenciándose de este modo la participación de organizaciones sin ánimo de lucro que de una u otra manera minimizan el estado ante la operatividad de las política social para El Envejecimiento y la Vejez del distrito, “dadas las características de los planes, programas y proyectos sociales que atienden personas mayores, el rol del trabajador/a social no se está llevando a cabo en su totalidad hacemos una pequeña parte porque el mismo sistema nos limita a cobertura y cantidad de personas atendidas”. (Susan Valencia, comunicación personal, 27 de mayo de 2015), lo que problematiza el rol de Trabajador/a social, en la garantía de las condiciones de vida de las personas mayores, transformándose en un tema de Cuestión Social, en donde las problemática tendrá una ayuda minimizada por parte del Estado, en busca promover la atención desde el tercer sector.

De esta manera las cuestiones sociales pasarían para el llamado del tercer sector en donde el estado debe proveer servicios de asistencia para las poblaciones empobrecidas, sin embargo el neoliberalismo quiere un estado social minino, sin inferir en el control de la economía y en la vida social de las personas, lo que se acepta como condicónate a la disminución del gasto social y la designación de tareas a las entidades que formen parte del tercer sector, así esta nueva estrategia neoliberal para la intervención social no estatal se fundamenten la crisis y escasez de recursos, las políticas sociales las cuales son acusadas por los liberales a propiciar el vaciamiento de fondos públicos “malgastados”, que extienden su cobertura a toda la población de forma discriminada. (Montaño,..) Esta manera el rol Trabajador/ las políticas sociales pasarían hacer vistas desde la focalización

cambiando la perspectiva del principio de universalidad en donde el ciudadano pasaría de ser sujeto de derecho a ser usuario de servicios prestados por el sector privado, del mismo modo sería un proceso de asistencia, de esta manera se considera que las políticas sociales serán reducidas en cantidad, calidad y variabilidad transformando pobres políticas. (Montaño, Sf. P.).

A consecuencia de transferir la cuestión social al tercer sector, en donde se disminuya la intervención del estado en la misma, se dará paso al sector privado en donde los derechos de las diferentes poblaciones pasaran a ser un servicio y no un deber del estado por garantizarlo, afectaría el rol del Trabajador/a social en cuanto hacer garante en el cumplimiento de los derechos de las personas mayores, ya que el mismo se tendrá que acoger a los lineamientos de focalización, en donde lamentablemente no se podrán generar procesos de desarrollo humano ya que con la trasferencia de las políticas sociales hacia el tercer sector se evidenciara mediante un proceso de asistencia impugnando la garantía de mejorar las condiciones de vida mediante procesos de empoderamiento y desarrollo humano en donde las personas ,mayores reconozcan sus derechos sean autónomos en el restablecimiento y la garantía de los mismos.

12. CONCLUSIONES

La Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital, obedece a una estructura bien formulada en cuanto a su contenido, en donde el Trabajador/a Social debe ejercer un rol de “gerente social” mediante una intervención promocional, por lo cual debe generar procesos de empoderamiento en las personas mayores, así mismo, buscar un acompañamiento por parte de sus familias en este proceso, mediante el reconocimiento, promoción y restablecimiento de sus derechos humanos, fortaleciendo de esta manera su autonomía y posicionamiento como sujetos de derechos.

Sin embargo, en la cotidianidad laboral del profesional en Trabajo Social en la implementación de la política mencionada, se evidencia el rol del Trabajador/a Social bajo una función administrativa, la cual obedece a la prestación de servicios sociales, mediante una intervención asistencial, de esta manera se muestra la población desde un punto de vista marginal, considerando a la persona mayor como sujeto pasivo benefactor de ayudas paliativas, ofrecidas por un Estado paternalista, el cual busca objetivamente la acumulación del capital, prevaleciendo el mercado, más que la garantía de condiciones digna del grupo etario.

Considerando la anterior contradicción de un rol como “gerente social” desde una intervención promocional garante de derechos de las personas mayores desde el cumplimiento del objetivo de la política para el envejecimiento y la vejez del distrito, ante un rol asistencial como proveedor de servicios sociales, mediante ayudas paliativas, las cuales responden de una manera singular ante la vulnerabilidad, se entiende que el profesional de Trabajo Social se enfrente a una realidad técnico-operativa, que no le

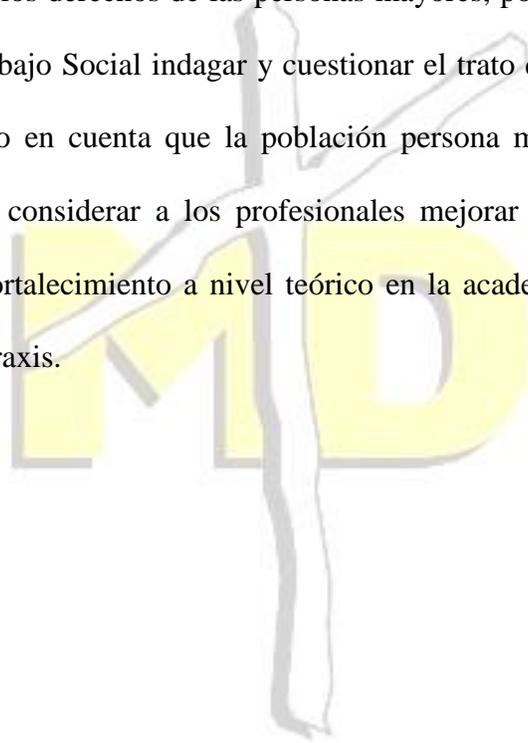
permite como profesional abocado a la implementación de políticas públicas dar garantía al cumplimiento de la misma.

En esta medida cabe mencionar, los límites muy vagos en los que se encuentran la política pública social para el envejecimiento y vejez en el Distrito al posicionar al rol desde la entrega de beneficios asistenciales, en donde los recursos se ven limitados y el rol del Trabajador/a Social se ve problematizado a causa de las respuestas que brinda el Estado capitalista, mediante acciones no puntuales, que apunten al desarrollo humano de manera integral, lo que compromete al trabajador social desarrollar su ejercicio profesional, mediante un proceso de asistencia, dándole cumplimiento un proyecto hegemónico, en donde se ve “comportamiento político corporativo en la defensa de su campo laboral”(Montaño, p. 123).

Se debe considerar la perspectiva Neoliberalista en cuanto a minimizar la acción del Estado en los problemas sociales trasladándolos al llamado tercer sector liderados por la sociedad civil, en donde la garantía de los derechos serán vistos como servicios sociales ofrecidos de manera seleccionada por medio del proceso de focalización, negando de esta manera el cumplimiento de la universalidad como principio fundamental de la política.

Razón por la cual el Trabajador/a Social se ve limitado a garantizar los derechos de las personas mayores sin distinción alguna a causa de dar prioridad ante las vulnerabilidades que enfrentan las personas mayores, mediante una verificación realizada por medio de un estudio socioeconómico, en donde la persona mayor debe robar su imposibilidad para su misma subsistencia.

Es necesario re-pensar las estrategias que los/as Trabajadores/as Sociales conllevan a la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, en donde se debe tener un compromiso ético-profesional en cuanto a la calidad de la misma, trascendiendo de esta manera de lo asistencial a lo promocional, buscando dar garantía a los derechos de las personas mayores, por otro lado, es la labor de los profesionales en Trabajo Social indagar y cuestionar el trato que se les está dando a la cuestión social, teniendo en cuenta que la población persona mayor, aumenta de forma acelerada, lo cual hace considerar a los profesionales mejorar la implementación de la políticas, mediante el fortalecimiento a nivel teórico en la academia y la responsabilidad ético profesional en la praxis.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

13. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, C (2011). *El sentido de la vida humana en adultos mayores, enfoque socioeducativo* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ander-Egg, E (1996). *Introducción al Trabajo Social*. Argentina, Lumen-Humanistas.

Arias, J., Cuervo, A., Gutiérrez, S., Olivos, S., Sepúlveda, G., Tenjo J, & Valbuena, A. (2007) caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaquén en el año 2007

Ávila, S & Camargo (2010). *Proceso histórico de la política social a nivel distrital a través de los últimos cuatro gobiernos y su cumplimiento a el marco de los derechos*, (Tesis Pregrado), Uniminuto Sede principal, Bogotá, Colombia.

Alvarado, R. (2003) *Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional*, (Ficha Cátedra). Recuperado de: file:///C:/Users/SAMSUNG/Downloads/797135037.tsoc_roltrabajadorsocial.pdf

Alza, V., Pinchi W., Aguilar O; & Sánchez, (2011). *Construcción de identidades en las funciones del ejercicio profesional de los (as) trabajadores (as) sociales*. Ciudad De Trujillo – Perú.

Blasco, T., & Otero, L. (2008). Nure Investigación., de Técnicas cualitativas: la entrevista:
Recuperado de
[http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOL
OGICA/formet_332622008133517.pdf](http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOL
OGICA/formet_332622008133517.pdf)

Borgianni, E & Montaña, C (2004), *La política Social Hoy. Brasil, Cortez*, Editora 2da Edición.

Cáceres, L. J (1998). *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México: Pearson Educación.

Cerda, H. (1993). *Los elementos de la Investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Bogotá, D.C., Colombia. Editorial El Búho Ltda.

Clauso García, A. (1993). *Análisis documental: el análisis formal*. Revista general de información y documentación No.3, 11-19.

CFESS Consejo Federal de Servicio Social - Brasil. (13 de Agosto de 2011). Texto preliminar para el workshop sobre la definición de Trabajo Social de la federación internacional de trabajadores sociales (FITS). Obtenido de www.cfess.org.br/arquivos/nova_definicao_ss_fits_esp.pdf

Dueñas, O. J. (2009). Adulto mayor, Políticas públicas y servicios sociales en Bogotá.
Páginas 132-144. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia

Echeverri, L. (1994). *Aspectos estadísticos y demográficos de la vejez en Colombia*.
Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Colciencias.

Faleiros, V. (2004) *Las Funciones de la Política Social en el Capitalismo*, En: Fernández,
A & Rosas, M. (1988) *Políticas Sociales y Trabajo Social*, Buenos Aires,
Argentina, Editorial: Humanistas.

Fernández, A &. Rosas, M (1988) *Política Social y Trabajo Social*. Buenos Aires,
Argentina, Editorial Humanistas.

Figueroa, N. (2009). *Evaluación De La Praxis, Del Trabajador/a social En La
Implementación De Los Programas De Beneficios Socioeconómicos*. (Tesis
Especialista En gerencia Social de Programas Sociales). Universidad
Centroccidental “Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.

Fundación Niño Jesús. (2014). *Informe Caracterización de la población del programa
Fundadores de Vida*.

Guevara, N. (2014) *Dignidad en la vejez el caso de personas mayores institucionalizadas en el centro de protección social Bello Horizonte*. (Tesis Maestría), Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Huenchuan, S. (2003). Políticas de vejez en América latina: Una propuesta para su análisis. Recuperado de http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/DEMOG019_HuenchuanNavarro.pdf.

Kisnerman, N. (2005) *Pensar el Trabajo Social, una introducción desde el constructivismo*. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México.

Lamamoto, M (2003). *Servicio Social y división del trabajo: Un análisis crítico de sus fundamentos*, 2. Edición, Cortez Editora. Brasil.

Maingon, T. (1990). *La intervención del Estado venezolano en la organización del sector salud*. Cuadernos del Cendes 13-14: 35-43.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual), Revista IIPSI
Facultad De Psicología.

Montaño, C. (1998). *La naturaleza del Servicio Social en su Génesis*. En C. Montaño, Un ensayo sobre su génesis.

Montaño, C (s.f). Capítulo 5. *De las lógicas del Estado a las lógicas de la Sociedad Civil y del Mercado: Crítica al “Tercer Sector” y el nuevo trato a la “Cuestión Social”*.

Paola, J. Danel, P. &, Manes, P, (2012). *Reflexiones en torno al Trabajo Social en el campo Gerontológico*. Universidad Buenos Aires.

Osorio, N (2007) *La teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt*, Universidad Militar “Nueva Granada”.

Satriano, C (2006). *Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales*. (Master en Ciencias Sociales), Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Secretaria Distrital de Integración Social. (2010). *Política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital 2010 - 2025*. Bogotá. Alcaldía Mayor

de Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Integración Social "SDIS. (2014). Proyecto 742 - Personas Mayores.

Obtenido de Secretaría Distrital de Integración Social "SDIS:

[http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article
&id=8&Itemid=4](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=4)

Red para el desarrollo de adultos mayores RAM. (2009). Políticas sobre el envejecimiento saludable en América latina, 2009. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/SALUD047.pdf>

Rico, J & Tibana, D (2009). Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance. (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia.

Van Dijk, T (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos (Barcelona). Recuperado de

<http://www.discursos.org/oldarticles/E1%20an%20E1lisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>

Vargas, A (1999) *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá, Colombia.:

Almudena, Editores

Vélez, O (2003) Reconfigurando el Trabajo Social, perspectivas y tendencias contemporáneas. Espacio. Buenos Aires.

Wodak, R & Michael M (2003), Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa, pp. 143-177.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

14. ANEXOS

<p>CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p>POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL (2010 – 2025) (PPSEV)</p>
<p>REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay quienes ven con pesimismo tales políticas porque las consideran como un sofisma de distracción, ante la inoperatividad del Estado (Dueñas, 2009, P.137) ▪ La Política social se entiende bajo el criterio de dominación y desde una perspectiva tradicional, en donde por medio de acciones realizadas por los Estados y los gobiernos materializados en planes programas y proyectos busca garantizar derechos, a través de la satisfacción de las necesidades básicas, con el fin de disminuir los “<i>antagonismos sociales</i>” (Cabellas. 2009, p 1) citado por. (Ávila & Camargo. 2010, p. 79) ▪ Implica una transferencia de dinero, bonos, o de bienes de consumo, a partir de un pedido, y de acuerdo con criterios de selección, a un individuo que se encuentra en estado de privación o imposibilitado de proveer inmediatamente su subsistencia. (Borgianni & Montaña, 2004, p. 44)
<p>ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE LA PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se requieren fortalecer las políticas sociales para la población adulta mayor, que reconozca sus historias de vida y su importancia en el desarrollo de procesos comunitarios. ▪ La Política Pública se define como una herramienta política para generar el Bienestar social, para una población con aptitudes y necesidades especiales. ▪ La Política Pública no establece fortalecimiento de procesos de reconocimiento de las historias de los adultos mayores como apoyo bio-psico-social.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Institucionalidad que busca resultados y no procesos. ▪ Tiene falencias como el no reconocimiento de la cultura de la población adulta mayor. ▪ La política no es clara en lo que se quiere para el fortalecimiento de las relaciones con el adulto mayor y no los reconoce como seres históricos y sociales. ▪ Como en la mayoría de las políticas públicas de los sectores, son copiadas de otros lugares y no tienen un estudio del entorno.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se visibiliza la importancia de fortalecer los espacios de participación de y para las personas mayores, donde predomine el dialogo de saberes y la reconstrucción histórica. ▪ Se Siguen evidenciando falencias en el reconocimiento de la población mayor en la ciudad, se evidencia esto, por lo menos en la falta de implementación en el transporte público. ▪ Se demuestra una vez más, que las acciones de la política pública, están siendo tomadas en su mayoría como una política que reparte bonos económicos y beneficios y se está dejando de lado los desarrollos sociales y familiares de la persona mayor.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Ávila, S & Camargo (2010). <i>Proceso histórico de la política social a nivel distrital a través de los últimos cuatro gobiernos y su cumplimiento a el marco de los derechos</i>, (Tesis Pregrado), Uniminuto Sede principal, Bogotá, Colombia.</p> <p>Borgianni E & Montaña C, (2004). <i>La Política Social De Hoy</i>. Biblioteca Latinoamericana De Servicio Social. Brasil: Cortez Editora</p> <p>Dueñas, O. J. (2009). <i>Adulto mayor, Políticas públicas y</i></p>

	servicios sociales en Bogotá. Páginas 132-144. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia.
--	---

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	TRABAJO SOCIAL
REFERENCIA AUTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasa a ser concebido como profesión, dirigida principalmente hacia la acción y el quehacer profesional, con miras a generar cambio en poblaciones específicas y como disciplina, vista desde la perspectiva de la práctica investigativa (Rico & Tibana, 2009, p.19) ▪ Requiere dominio teórico-metodológico, postura ética y habilitación técnica para desarrollar competencias y habilidades técnico-operativas atinentes al Trabajo Social, tales como: formular y ejecutar políticas sociales en órganos de la administración pública, empresas y organizaciones de la sociedad civil (Cefess Conselho Federal De Servicio Social, 2011)
ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE LA PPSEV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se requieren generar procesos integrales que promuevan el desarrollo social y el reconocimiento de la memoria social de los adultos mayores. ▪ Gestor de procesos comunitarios y reconocimiento de historias de vida de los adultos mayores. ▪ La forma de abordar y analizar las políticas públicas no son las apropiadas para la formación del Trabajador Social.
ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay un gran vacío a nivel formativo y educativo, con respecto a las políticas públicas, su formulación, aplicación y ejecución como profesionales, solo en pocas instituciones se ofrece la materia de gerontología y está aborda muy por encima la política pública.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A parte de tener en cuenta las redes institucionales, también es importante tener en cuenta las redes inter e intrapersonales, para que las personas mayores, puedan expresar y compartir sus pensamientos y experiencias de vida.
BIBLIOGRAFÍA	<p>(Cefess Conselho Federal DE Servicio Social, 2011).</p> <p>Rico, J & Tibana, D (2009). <i>Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance</i>. (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia Bogotá.</p>

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	ROL PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL
REFERENCIA AUTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El concepto ha sido utilizado en el lenguaje profesional para designar determinado tipo de acción desarrollada en la práctica del Trabajo”. Social” (Vélez, 203) citado por (Rico & Tibana, 2009, p.40) ▪ El conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados interacciones y mediaciones sociales (internas y externas) que estructuran la especificidad del Trabajo Social... tiene un marco intencional estructural y contextual. (Rico & Tibana, 2009, p.40) ▪ ...es un concepto que puede ser definido como el papel que ejerce una persona cuando ocupa una posición, y de la cual se espera una determinada conducta mientras ejerce ese rol. (Álvaro, 2003, P. 2) ▪ El rol que debe ejercer tiende más a la asistencia para la sobrevivencia que a la organización de los sujetos sociales. (Álvaro, 2003, p. 7) ▪ La intervención profesional en el ámbito institucional se desarrolla entre dos tipos de demandas, en primer

	<p>lugar una que proviene de la propia institución, y otra de los sujetos sociales (usuarios) quienes acuden a la institución en busca de recursos y/o servicios sociales, para satisfacer sus necesidades, transformando de este modo la figura de sujeto de derecho por la de sujeto pasivo receptor de los beneficios de la política social (Álvaro, 2003, p. 3)</p>
<p>ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE LA PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El rol se nos presenta institucionalmente como cuidador y no como gestor de memorias y vida. ▪ La mejora de las condiciones de vida de la población adulta mayor requiere ser vista desde lo integral con acciones de reconocimiento de la memoria y actividades sociales propias de su edad y que genere redes institucionales e interpersonales. ▪ Reconstructor de Historias de Vida. ▪ Gestor de procesos comunitarios y reconocimiento de historias de vida de los adultos mayores.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es principal comenzar a formar un rol profesional que nos identifique como Trabajadores Sociales y no como cuidadores, talleristas o fisioterapeutas. ▪ Falta una mayor claridad en cuanto al fortalecimiento de las relaciones sociales, como grupo de trabajo pensamos que el primer escenario en donde se deben fortalecer los lazos sociales, es la familia, y aquí es otro escenario en el cual es trabajador social se está ausentando. ▪ Es importante comenzar a generar otros espacios aparte de los dirigidos a la participación y el esparcimiento libre o de ocio, otro aspecto clave es el desarrollo social y familiar a través de la intergeneracionalidad.

BIBLIOGRAFÍA	<p>Ávila, S & Camargo (2010). <i>Proceso histórico de la política social a nivel distrital a través de los últimos cuatro gobiernos y su cumplimiento a el marco de los derechos</i>, (Tesis Pregrado), Uniminuto Sede principal, Bogotá, Colombia.</p> <p>Rico, J & Tibana, D (2009). <i>Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance</i>. (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia Bogotá.</p> <p>Álvaro, R. (2003) <i>El Rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional. (Ficha de Cátedra)</i>.</p>
---------------------	--

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	EJERCICIO PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL
REFERENCIA AUTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La producción de beneficios y servicios consume mercancías, los transforma en mercancías, obliga a la compra de mercancías y coloca al hombre como mercancía. (Borgianni & Montaña, 2004, p. 52) ▪ “el deber ser para los demás” se configura de acuerdo a los requerimientos que provienen de las instituciones y de los sujetos sociales, quienes se constituyen en usuarios de los servicios de las mismas. (Álvaro, 2003, p. 3) ▪ Dimensión asistencial para la sobrevivencia, es decir que se provea de recursos materiales, que puedan solucionar parcialmente, problemas de salud, alimentación, vivienda. (Álvaro, 2003, p. 3)
ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El trabajo con las personas adulto mayor se ha convertido en “recreación” o asistencia social.

<p>LA PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe cambiar estas actividades paliativas para fortalecer los procesos de gestión social con esta población. ▪ Cumplen con la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las actividades, debe ser propias para las personas mayores, no hay que ponerlos solo a hacer ejercicio, que si bien es cierto es un punto importante, hay otros aspectos como la memoria histórica y la reconstrucción de historias de vida, las cuales son importantes tanto para ellos como para nosotros como sociedad y profesionales. ▪ Otro aspecto clave a tener en cuenta, y que muchas veces se pasa por alto, es la creencia y cultura de la persona mayor, a pesar de que en la política pública se contempla que esto debe ser respetado; no se tiene mucho en cuenta al momento de generar espacios. ▪ Se debe apostar a realizar un cambio a nivel profesional, para modificar el modo en que es visto el ejercicio profesional en la implementación.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Borgianni E & Montañó C, (2004). La Política Social De Hoy. Biblioteca Latinoamericana De Servicio Social. Brasil: Cortez Editora</p> <p>Álvaro, R (2003) <i>El Rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional. (Ficha de Cátedra).</i></p>

<p>CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p>POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL (2010 – 2025) (PPSEV)</p>

<p style="text-align: center;">REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La política social nace desde el análisis de las problemáticas sociales que surgen en diferentes contextos, impregnados por los ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales. (Ávila & Camargo. 2010, p. 77). ▪ La política social entendida como política pública se gesta con mayor intensidad en el entramado de relaciones que influyen sobre la agenda decisonal respecto de la “cuestión social”, (...) evidenciándose de esta manera una política basada en la perspectiva Neoliberal la cual busca reducir la responsabilidad del Estado y por el contrario responsabiliza a la sociedad civil por el desenvolvimiento social. (Satriano, 2006, p.6) ▪ se entiende que la política social en la determinación de servicio social desde la perspectiva funcionalista como instrumentos de integración, y corrección de las disfunciones sociales entendiéndose como mecanismos de redistribución en donde la acción del Estado busca el bien común. Borgianni & Montaña, 2004, p. 10) ▪ (Red para el Desarrollo de Adultos Mayores [RAM], 2009) menciona la política pública haciendo referencia a las orientaciones generales asumidas por un gobierno para dar respuesta a un problema o una situación de interés para una región o para un sector poblacional específico, que presenta características similares en razón de sus particularidades. Citado por (Acosta, 2011, p 21) ▪ es preciso mencionar la asistencia, la cual “implica una transferencia de dinero, bonos, o de bienes de consumo, a partir de un pedido, y de acuerdo con criterios de selección, a un individuo que se encuentra en estado de privación o imposibilitado de proveer inmediatamente su subsistencia” (Borgianni & Montaña, 2004, p. 44) ▪ la consideración de que la política social fragmenta a las a las poblaciones vulnerables, en donde por medio de clasificaciones construye estereotipos ante las condiciones de vida de las personas ya sea por medio de condicionantes tales como “la edad, (niños, personas mayores, etc.), o por alguna situación (enfermos, madres solteras, etc.)” (Guevara, 2014, p. 19) ▪ se considera que las instituciones estatales funcionan bajo una concepción de administración de empresas, en donde los beneficiarios y los que son excluidos, marginados y
--	---

	<p>neutralizados se convierten en clientela subvencionada por el Estado. (Borgianni & Montaña, 2004, p 41)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ implica una transferencia de dinero, bonos, o de bienes de consumo, a partir de un pedido, y de acuerdo con criterios de selección, a un individuo que se encuentra en estado de privación o imposibilitado de proveer inmediatamente su subsistencia. Borgianni & Montaña, 2004, P.44)
<p>ANÁLISIS POSTURA DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garante de los derechos, es el garante desde la parte de alimentación, desde la parte de alojamiento. (David Otalara, comunicación personal 27 de mayo de 2015). ▪ La política social permite a acompañar aquellas personas que están pasando por un mal momento de vulnerabilidad, económica, de igual manera busca la inclusión y la participación de las personas mayores. (David Otalara, comunicación personal 27 de mayo de 2015). ▪ No existe cobertura en su totalidad, lamentablemente no hay mayor recursos, creo que faltan mayor recursos directamente de la Alcaldía, para que se pueda dar total cubrimiento a la población que requiere este tipo de apoyo económico el cual es de \$120.000 mensuales. (David Otalara, comunicación personal 27 de mayo de 2015). ▪ La realización de la política, la realización de la misma estuvo bien asesorada además que se contaron con la participación de las personas mayores para conocer sus necesidades y dar algún tipo de respuestas. (David Otalara, comunicación personal 27 de mayo de 2015). ▪ Lastimosamente dentro del contexto colombiano la persona mayor de 60 años , no tiene las mismas capacidades de afrontar algún tipo de responsabilidad laboral, por su condición fisiológica, enfermedades, falta de estudio lo que los caracteriza e impiden que las personas mayores, razón por la cual se brinda el apoyo económico.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las respuestas generadas por los gobiernos no se están logrando cambios de base para las problemáticas con sus particularidades

<p style="text-align: center;">ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Política social se contempla que mencionada política se determina a través de la política pública en tal sentido que le dio un lugar al ciudadano en cuanto a poder participar mediante la expresión de sus demandas y necesidades. ▪ Lo que de una u otra manera lo asila de un mundo social en donde la competitividad se hace frecuente de acuerdo a un modelo capitalista, que responde a situaciones singulares pero aun así no responde a la determinación de una transformación social. ▪ En esta medida se denota la contradicción en cuanto a que las políticas públicas buscan el bienestar integral, por medio de un sistema que precede en la acumulación del capital para las minorías dando de esta manera desigualdad social y por ende se convierte en acción causal de problemáticas sociales, en donde la política social se convierte en una mirada crítica en cuanto a la respuesta estatal para garantizar derechos para la población. ▪ A pesar de que las políticas públicas están diseñadas en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, existen situaciones que evidencian la falta de garantía de las respuestas estatales en cuanto a los derechos, para la totalidad de la población que se encuentra socialmente vulnerable.
<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Acosta, C (2011). <i>El sentido de la vida humana en adultos mayores, enfoque socioeducativo</i> (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p> <p>Ávila, S & Camargo (2010). <i>Proceso histórico de la política social a nivel distrital a través de los últimos cuatro gobiernos y su cumplimiento a el marco de los derechos</i>, (Tesis Pregrado), Uniminuto Sede principal, Bogotá, Colombia.</p> <p>Borgianni E & Montaña C, (2004). <i>La Política Social De Hoy</i>. Biblioteca Latinoamericana De Servicio Social. Brasil: Cortez Editora</p>

	<p>Guevara, N. (2014). <i>Dignidad en la vejez el caso de personas mayores institucionalizadas en el centro de protección social Bello Horizonte</i>. (Tesis Maestría), Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.</p> <p>Satriano, C (2006). <i>Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales</i>. (Master en Ciencias Sociales), Universidad Nacional de Rosario, Argentina.</p>
--	--

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	TRABAJO SOCIAL
<p>REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ se fundamenta en un acervo de conocimientos teóricos y de informaciones empíricas, resultantes de investigación científica y de la socialización de experiencias, que posibiliten una lectura crítica del proceso histórico en una perspectiva de totalidad, en su movimiento y en sus contradicciones, que simultáneamente permitan descifrar la inserción de individuos, grupos, familias y colectividades en el proceso social, permitiendo la comprensión de sus modos de vida y de trabajo en sus reivindicaciones sociales. . (Cefess Conselho Federal DE Servicio Social, 2011) ▪ El Trabajo Social “pasa a ser concebido como profesión, dirigida principalmente hacia la acción y el quehacer profesional, con miras a generar cambio en poblaciones específicas y como disciplina, vista desde la perspectiva de la práctica investigativa”(Rico & Tibana, 2009, p.19)
<p>ANÁLISIS POSTURA DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En ese sentido es trascendental que el Trabajo Social no solamente sea una profesión, sino, que aporte como fuente productora de conocimiento, ya que a partir de la interacción y de las dinámicas que se presentan en la sociedad, se generan nuevas formas de entender y comprender la realidad social. ▪ Carrera dirigida básicamente, hacia todo lo que tiene que ver con el desarrollo comunitario y la participación de la misma. (David Otalara, comunicación personal 27 de mayo de 2015) ▪ Es a partir de allí que empezamos a mejorar planes, programas, y proyectos para beneficio de la población. (David Otalara, comunicación personal 27 de mayo de 2015)

<p style="text-align: center;">ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En ese sentido es trascendental que el Trabajo Social no solamente sea una profesión, sino, que aporte como fuente productora de conocimiento, ya que a partir de la interacción y de las dinámicas que se presentan en la sociedad, se generan nuevas formas de entender y comprender la realidad social. ▪ De esta manera se entiende que el Trabajador Social desempeña su ejercicio profesional en un contexto social determinado en donde pone en práctica sus conocimientos y habilidades para contribuir al mejoramiento de situaciones sociales, interviniendo en diferentes poblaciones que se pueden mostrar en condición de vulnerabilidad en sus derechos.
<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Rico, J & Tibana, D (2009). <i>Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance</i>. (Tesis Pregrado) Universidad De La Salle, Colombia Bogotá.</p> <p>CFESS Consejo Federal de Servicio Social - Brasil. (13 de Agosto de 2011). TEXTO PRELIMINAR PARA EL WORKSHOP SOBRE LA DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS). Obtenido de www.cfess.org.br/arquivos/nova_definicao_ss_fits_es_p.pdf</p>
<p style="text-align: center;">CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p style="text-align: center;">ROL PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Kisnerman (2005) lo define como una persona profesional

<p style="text-align: center;">REFERENCIA AUTORES</p>	<p>“que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales” citado por (Rico & Tibana, 2009, p.40).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El promocional: énfasis en desarrollo social y humano considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar y preventivo educativo. (Alvarado, 2009, p. 26). ▪ Dimensión referida a lo político-organizativo, la cual se relaciona con la apertura de espacios en los cuales se haga efectiva la participación de los sujetos sociales en la superación de sus problemáticas. Revalorizando su condición de sujeto de derecho. (Álvaro, 2003, p 04). ▪ De la misma manera, al momento de definir el rol del profesional se debe tener en cuenta las percepciones individuales, que se hace en relación a las consideraciones “que se tienen acerca de la propia conducta mientras se ocupa una posición determinada. Es decir, todo lo que uno mismo espera realizar mientras ejerce un determinado rol. Este segundo aspecto se constituye en el "deber ser para sí mismo". (Álvaro, 2003, p 01) ▪ La actuación profesional busca la transformación de situaciones sociales problemas pero para ello se hace inevitable el conocer y esto se obtiene básicamente a través de la investigación, en cualquiera de sus niveles y formas” (Alza, Pinchi, Aguilar & Sánchez, 2011, P. 197) ▪ Históricamente el rol del trabajador social fue el de mediador entre el estado y la sociedad; el mismo se constituyó en ejecutor de la política social y su intervención tiende a cumplir con los objetivos de un proyecto político en un determinado momento de la historia. Reemplazando en algunos casos los objetivos de organización y movilización, por los de adaptación y domesticación. (Álvaro, 2003, p. 4)
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS POSTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesional de desarrollo humano, como profesional de Trabajo Social ▪ Nosotros estamos trabajando con la PPEV sobre cuatro dimensiones, las cuales dan respuesta a las necesidades de

<p>DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<p>las personas mayores, en el restablecimiento de los derechos mediante de unidades didácticas, que se realizan dos veces por mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo interdisciplinar se mira nuevas metodologías que puedan abordar para trabajar directamente con la comunidad, se presentan propuestas. ▪ Como gerente de políticas públicas el cual está orientado a la garantía de las mismas, para el restablecimiento de derechos de las personas mayores. ▪ La otra parte es directamente en donde participan en comunidad. ▪ Actualmente dos veces por mes con grupos específicos que tomaron la decisión de pertenecer a un equipo de formación que se llama Tejiendo redes. ▪ Permitan que ellos tengan una mejor aprehensión del conocimiento para que ellos lo puedan socializar con sus familias y en sociedad. ▪ Si porque hay una responsabilidad ética y también laboralmente para el cual nosotros fuimos contratados para conocer las necesidades de la población y dar una respuesta. ▪ Actualmente dos veces por mes, con grupos específicos, que tomaron la opción de pertenecer a un grupo de formación que se llama tejiendo redes.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se propone generar cambios en busca de transformación social en una situación específica, sin embargo se crea la necesidad de comprender el rol profesional como un conocimiento que se adquiere a través del proceso de aprendizaje en la formación académica. ▪ Resulta pertinente analizar sobre las perspectivas que los trabajadores sociales tienen al momento de trabajar con políticas públicas, si bien es cierto como se mencionaba anteriormente, una cosa es lo que se pretende hacer, otra es lo que uno quiere hacer y por otro lado lo que se impone que se haga. ▪ El rol de las y los trabajadores sociales en el marco de las

	<p>políticas públicas, consiste en servir como un mediador entre el estado y la sociedad civil.</p>
BIBLIOGRAFÍA	<p>Alza, V., Pinchi W., Aguilar O; y Sánchez, (2011). <i>Construcción de identidades en las funciones del ejercicio profesional de los (as) trabajadores (as) sociales</i>. Ciudad De Trujillo – Perú.</p> <p>Figueroa, N. (2009). <i>Evaluación De La Praxis, Del Trabajador Social En La Implementación De Los Programas De Beneficios Socioeconómicos</i>. (Tesis Especialista En gerencia Social de Programas Sociales). Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.</p> <p>Rico, J & Tibana, D (2009). <i>Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance</i>. (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia Bogotá.</p> <p>Álvaro, R (2003) El Rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional. (Ficha de Cátedra).</p> <p>Alza, Pinchi, Aguilar & Sánchez, 2011, P. 197)</p>

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	<p>EJERCICIO PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL</p>
REFERENCIA AUTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ instrumentalización de las políticas sociales de este sistema que permiten poner en marcha el bienestar social con carácter restringido dado a las características de nuestra sociedad; implica también la administración de los servicios de bienestar en una institución o realidad concreta. (Jocelyn, Wadson, Aguilar y Sánchez, 2011, p.203) ▪ La función de administración se caracteriza por elaborar planes de trabajo de la oficina de Trabajo Social,

	<p>establecer niveles de coordinación interinstitucionales con Trabajadores Sociales, establecer niveles de coordinación interdisciplinaria que faciliten una atención integral al usuario e integrar equipos de trabajo interdisciplinarios; elaboran planes operativos, cronogramas de trabajo semanales y mensuales, promover, asesorar y supervisar la organización y funcionamiento de grupos y organizaciones diversas de usuarios, y gestionar recursos que posibiliten el desarrollo y ejecución de acciones, proyectos, programas y planes de Trabajo Social y también administrar y gerencia programas y proyectos de carácter social, junto a ello elaborar, administrar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar proyectos sociales; evaluar los planes de trabajo y elaborar informes. (Jocelyn, Wadson, Aguilar y Sánchez, 2011, p.203)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La intervención profesional en el ámbito institucional se desarrolla entre dos tipos de demandas, en primer lugar una que proviene de la propia institución, y otra de los sujetos sociales (usuarios). (Álvaro, 2003, P. 03) ▪ Un proceso compuesto por dos dimensiones, una referida a la sobrevivencia, es decir a la provisión de recursos materiales, necesarios para elevar el nivel de vida de los sujetos sociales. (Álvaro, 2003, p 04) ▪ La actuación profesional busca la transformación de situaciones sociales problemas pero para ello se hace inevitable el conocer y esto se obtiene básicamente a través de la investigación, en cualquiera de sus niveles y formas. (Alza, Pinchi, Aguilar & Sánchez, 2011, P. 197) ▪ implica también la administración de los servicios de bienestar en una institución o realidad concreta. (Jocelyn, Wadson, Aguilar y Sánchez, 2011, p.203) ▪ procedimientos técnico-operativos y que por lo tanto requiere de agentes técnicos en cuanto a su formulación e implementación. (Borgianni & Montaña, 20014) ▪ las instituciones buscan satisfacer necesidades de acuerdo a las demandas de las diferentes poblaciones, las cuales son tipificadas en cuantos a sus situaciones problemáticas que los particularizan, y de acuerdo a ello se establecen recursos y servicios sociales, definiéndolos como favores que realiza el Estado, fomentado de esta manera una mirada de sujeto pasivo por parte de los beneficiarios.
--	--

	<p>(Álvaro, 2003)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tradicionalmente, la institución se constituye en el espacio laboral de los trabajadores sociales. La misma requiere del profesional un rol instrumental basado en la elaboración de informes, la realización de visitas domiciliarias, gestiones y la provisión de recursos asistenciales. (Álvaro, 2003, p. 3)
<p>ANÁLISIS POSTURA DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es donde nosotros entramos hacer estudios socioeconómicos, para mirar a ver qué grado de vulnerabilidad se encuentran, y así poder acceder al apoyo económico, hay otras personas que también lo pueden necesitar pero nosotros tomamos los casos más urgentes. ▪ Deficiencias, lo que pasa es que lastimosamente, pues hay una gran población de persona mayor y no se puede cubrir totalmente. ▪ Acompañamiento con el apoyo económico, le ayuda a suplir parte de las necesidades insatisfechas. ▪ Apoyo económico de \$120.000, se realiza un estudio socioeconómico o un estudio en domicilio, para poder presentar propuestas e informes. El cual nos permite vislumbrar el grado de vulnerabilidad en la que se encuentra la persona. ▪ La función en la entrega de beneficios mejorar la calidad de vida mediante un apoyo económico, destinado a cubrir su alimentación, o bien sea el arriendo, el vestuario es básicamente ese apoyo. ▪ También se hace informes mensualmente que den respuesta cuales son las personas que por medio de derecho de petición y de tutela, están solicitando el servicio de apoyo económico y a través de las visitas se le está dando respuesta y se toman algunos casos prioritarios para el cubrimiento de las necesidades. ▪ Hay una consecución de las entregas de las ayudas, también está el grupo interdisciplinar para mirar si la persona ya las condiciones de vulnerabilidad; si la supera se puede egresar del proyecto. ▪ Ocasionalmente se presentan problemas de los espacios

	para dicha formación.
ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por otra parte, se ve el ejercicio profesional, como un medio para satisfacer las necesidades de la población que va a ser objeto de intervención. ▪ Evidenciando de este modo que aunque se conozcan y estudien las necesidades de la población, a la luz de la implementación de las políticas públicas o sociales sea el caso, las medidas van a tender a ser paliativas, frenando de este modo el proceso del trabajador social como agente de cambio acogiéndose en una función administrativa. ▪ Desde este punto de vista colectivo, se tiene en cuenta que el Trabajador Social se desempeña en instituciones en relación con la búsqueda de satisfacción de las necesidades de sujetos sociales. ▪ Se ve el ejercicio profesional, como un medio para satisfacer las necesidades de la población que va a ser objeto de intervención. ▪ El profesional en Trabajo Social promueva estudios socio-económicas para identificar las situaciones indeseadas en la que se encuentra la persona mayor.
BIBLIOGRAFÍA	<p>(Alza, V., Pinchi W., Aguilar O; y Sánchez, (2011). <i>Construcción de identidades en las funciones del ejercicio profesional de los (as) trabajadores (as) sociales</i>. Ciudad De Trujillo – Perú.</p> <p>Borgianni E & Montaña C, (2004). <i>La Política Social De Hoy</i>. Biblioteca Latinoamericana De Servicio Social. Brasil: Cortez Editora</p>

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL (2010 – 2025) (PPSEV)
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Política social se entiende bajo el criterio de

<p style="text-align: center;">REFERENCIA AUTORES</p>	<p>dominación y desde una perspectiva tradicional, en donde por medio de acciones realizadas por los Estados y los gobiernos materializados en planes programas y proyectos busca garantizar derechos, a través de la satisfacción de las necesidades básicas, con el fin de disminuir los “<i>antagonismos sociales</i>” (Cabellas. 2009, p 1) citado por. (Ávila & Camargo. 2010, p. 79)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Como una estrategia capaz de conservar la desigualdad social colaborando con el funcionamiento del capitalismo. Citado por (Acosta, 2011, p 21) ▪ se piensan las políticas sociales como absolutamente funcionales a la manutención del status y del orden social burgués, denotando una concepción instrumentalizando las políticas sociales a los intereses del capital. (Borgianni & Montaña, 2004, p. 12) ▪ lo que de una u otra manera lo asila de un mundo social en donde la competitividad se hace frecuente de acuerdo a un modelo capitalista, que responde a situaciones singulares pero aun así no responde a la determinación de una transformación social. (Guevara, 2014, p. 19)
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS POSTURA DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creo que es un campo donde la actuación del trabajador social tiene mucho impacto acciones que promueven un bienestar de momento a las personas mayores. ▪ Pretende garantizarlos, en pocas ocasiones se ven garantizados por la falta de información y la segmentación de las políticas en sectores u organizaciones. ▪ La burocracia, tramitología y espera de las entidades como salud, las subdirecciones de cada localidad, las alcaldías y los mismos profesionales. ▪ Digamos que puede estar bien estructurada pero no considera los cambios socioeconómicos y de estructura familiar y social de la personas mayores, además de falencias como tiempo recursos entidades y profesionales.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta medida se denota la contradicción en cuanto a que

<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<p>las políticas públicas buscan el bienestar integral, por medio de un sistema que precede en la acumulación del capital para las minorías dando de esta manera desigualdad social y por ende se convierte en acción causal de problemáticas sociales, en donde la política social se convierte en una mirada crítica en cuanto a la respuesta estatal para garantizar derechos para la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A pesar de que las políticas públicas están diseñadas en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, existen situaciones que evidencian la falta de garantía de las respuestas estatales en cuanto a los derechos, para la totalidad de la población que se encuentra socialmente vulnerable.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Acosta, C (2011). <i>El sentido de la vida humana en adultos mayores, enfoque socioeducativo</i> (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p> <p>Ávila, S & Camargo (2010). <i>Proceso histórico de la política social a nivel distrital a través de los últimos cuatro gobiernos y su cumplimiento a el marco de los derechos</i>, (Tesis Pregrado), Uniminuto Sede principal, Bogotá, Colombia.</p> <p>Borgiana, E & Montaña, C (2004), <i>La política Social Hoy. Brasil</i>, Cortez, Editora 2da Edición.</p> <p>Guevara, N. (2014) <i>Dignidad en la vejez el caso de personas mayores institucionalizadas en el centro de protección social Bello Horizonte</i>. (Tesis Maestría), Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.</p>

<p>CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p>TRABAJO SOCIAL</p>
<p>REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ el concepto ha sido utilizado en el lenguaje profesional para designar determinado tipo de acción desarrollada en la práctica del Trabajo Social (Vélez, 203) citado por” (Rico & Tibana, 2009, p.40)

<p>ANÁLISIS POSTURA DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es una disciplina que forma profesionales, para generar cambios o transformaciones ante cualquier situación específica, por lo que toma como herramienta de actuación la política pública dependiendo de la población, grupo o comunidad donde vaya a intervenir.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se contempla al Trabajo Social como profesión teniendo en cuenta que la aplicabilidad de sus conocimientos se realizan por medio de su intervención.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Rico, J & Tibana, D (2009). <i>Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance</i>. (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia</p>

<p>CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p>ROL PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL</p>
<p>REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Kisnerman (2005) lo define como una persona profesional “que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales” citado por (Rico & Tibana, 2009, p.40) ▪ Deber ser para sí mismo " se configura por aquello que el trabajador social espera de sí en el ejercicio de su rol profesional, según los lineamientos teóricos, metodológicos y éticos que provienen del ámbito académico. (Álvaro, 2003, P. 3) ▪ la educación como estrategias de acción cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional. (Figuroa, 2009, p. 27) ▪ El rol promocional el cual hace: énfasis en desarrollo social y humano considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar y preventivo educativo (...) el cual se basa

	<p>en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía (...) la educación como estrategias de acción cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional. (Figuroa, 2009, p. 27)</p>
<p>ANÁLISIS POSTURA DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El programa fundadores de vida, promueve la dignidad y la autonomía de las personas mayores, que las mismas lo tomen son muy pocas las que con el tiempo adquieren mayor autonomía, todos los participantes en la medida de sus capacidades reconocen derechos y deberes y entienden la importancia de la dignidad humana. ▪ Era la trabajadora social del programa encargada de intervenir en caso grupo y comunidad, garantizaba los derechos de las personas mayores. ▪ En lo que me correspondía lo hacía con diversas actividades como trabajos en grupo, reconocen sus derechos y deberes y se quejan de los malos tratos de las entidades como salud y col que llaman ellos.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La personas mayores presentan alto grado de vulnerabilidad se entiende que por medio de un proceso educativo las personas mayores pueden generar colectividades en donde se fomente un proceso de empoderamiento en busca de la garantía de los derechos de la misma. ▪ Comprendiendo de esta manera que el rol del Trabajador social en cuanto a la política pública debe ser promocional debido a que la misma busca promover la autonomía, la participación de las personas mayores por medio del reconocimiento y la restitución de los derechos es por esta razón que se plantea que para llevar a cabo el proceso de garantía del cumplimiento de los derechos de las personas mayores, se debe promover espacios de aprendizaje.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta medida se entiende como rol del Trabajador social en la implementación de la política pública social para el Envejecimiento y la Vejez del distrito capital, como profesional garante del objetivo de la misma, el cual busca promover la dignidad humana por medio de la autonomía y la garantía y el restablecimiento de los derechos de las personas mayores.
<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Figueroa, N. (2009). <i>Evaluación De La Praxis, Del Trabajador Social En La Implementación De Los Programas De Beneficios Socioeconómicos</i>. (Tesis Especialista En gerencia Social de Programas Sociales). Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela.</p> <p>Rico, J & Tibana, D (2009). <i>Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance</i>. (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia Bogotá.</p> <p>Álvaro, R (2003) <i>El Rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado En la práctica profesional</i>. (Ficha de Cátedra).</p>

<p style="text-align: center;">CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p style="text-align: center;">EJERCICIO PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL</p>
<p style="text-align: center;">REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “el deber ser para los demás” se configura de acuerdo a los requerimientos que provienen de las instituciones y de los sujetos sociales, quienes se constituyen en usuarios de los servicios de las mismas. (Álvaro, 2003, p. 3) ▪ Transformando de este modo la figura de sujeto de derecho por la de sujeto pasivo receptor de los beneficios de la política social (Álvaro, 2003, p. 3) ▪ Se exige del profesional, rapidez e inmediatez en la

	<p>atención de las problemáticas; transformando de este modo el proceso de intervención en un procedimiento burocrático y espontáneo que no permite superar el nivel de la demanda”, (Álvaro, 2003, p. 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La intervención profesional en el ámbito institucional se desarrolla entre dos tipos de demandas, en primer lugar una que proviene de la propia institución, y otra de los sujetos sociales (usuarios) quienes acuden a la institución en busca de recursos y/o servicios sociales. (Álvaro, 2003, p. 3) ▪ dimensión asistencial para la sobrevivencia, es decir que se provea de recursos materiales, que puedan solucionar parcialmente, problemas de salud, alimentación, vivienda”, (Álvaro, 2003, p. 3)
<p>ANÁLISIS POSTURA DE PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencial. Porque tristemente es la imagen que tiene gran parte de los beneficiarios de programas que atienden personas mayores, ejemplo ella me ayuda para conseguir mercado. La imagen sigue siendo la misma porque hemos desmeritado nuestro actuar profesional nunca se escucha decir con tal programa he mejorado mi calidad de vida mi bienestar o por lo menos no en mi experiencia ▪ Otra cosa que se observa es que las acciones a desarrollar por la política pública están orientadas a ser ejecutadas por trabajadores sociales pero hay un revuelto de profesiones que nos quitan campo o que hemos permitido que nos quiten, y a su vez demeritan o empañan nuestra labor. ▪ No, estrategias de implementación y comunicación deficientes además de lo que implica que un ente regulador como las subdirecciones cambien constantemente de profesionales y directores. ▪ En la medida de lo posible contribuía a dar cumplimiento de la PPSEV. ▪ Dadas las características de los planes, programas y

	<p>proyectos sociales que atienden personas mayores, el rol del trabajador social no se está llevando a cabo en su totalidad hacemos una pequeña parte porque el mismo sistema nos limita a cobertura y cantidad de personas atendidas.</p>
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los profesionales se involucran de acuerdo al contexto y las características del mismo en donde se deben generar respuestas de acuerdo a los recursos que están destinados a entregar a las personas mayores beneficiarias de la instrucción donde el profesional labora. ▪ selecciona de manera metodológico las personas mayores que obtendrán los beneficios otorgados por la política social lo que se presenta como un obstáculo para el profesional en cuanto a la negación que se les da algunas personas mayores. ▪ Debido a la entrega de beneficios que suministran ayudas que dan respuesta de manera singular, evidenciándose de esta manera la falta de garantía de los derechos y de un mejoramiento de calidad de vida para el grupo etario, ya que no se da respuesta de manera integral a las necesidades de las personas mayores.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Álvaro, R (2003) El Rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional. (Ficha de Cátedra).</p>

<p>CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p>POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL (2010 – 2025) (PPSEV)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Como una estrategia capaz de conservar la desigualdad social colaborando con el funcionamiento del capitalismo (Acosta, 2011, p 21)

<p style="text-align: center;">REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La política social es entendida desconectada mente de la política económica (Borgiana & Montaña, 2004, p.13) ▪ Implica una transferencia de dinero, bonos, o de bienes de consumo, a partir de un pedido, y de acuerdo con criterios de selección, a un individuo que se encuentra en estado de privación o imposibilitado de proveer inmediatamente su subsistencia (Borgianni & Montaña, 2004, p. 44) ▪ Hay quienes ven con pesimismo tales políticas porque las consideran como un sofisma de distracción, ante la inoperatividad del Estado (Dueñas, 2009, p. 137) ▪ Ha llevado en el pasado a la formulación errónea de políticas gubernamentales de carácter paternalista que invisibiliza al adulto mayor como un sujeto social capaz de seguir contribuyendo a la sociedad con sus capacidades (Paola, Samter, & Manes, 2011, p. 16) ▪ A las políticas sociales se constituyen en instrumentos focalizados a cada una de las “cuestiones sociales” fragmentarias transformándose en respuestas puntuales (Montaña, 1998, p. 32) ▪ La política social nace desde el análisis de las problemáticas sociales que surgen en diferentes contextos, impregnados por los ámbitos sociales, económicos, políticos, culturales.” (Ávila & Camargo. 2010, p. 77)
<p style="text-align: center;">ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE LA PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde la academia, el currículo si dio bases en cuanto a la política pública, no tan profunda, pero si aspectos importantes y fundamentales. ▪ La práctica profesional también es un aporte en cuanto no solamente a conocer la política pública, sino también a implementarla. ▪ La importancia de transmitir la política pública a toda la población involucrada. ▪ Existen falencias al implementar la política publica

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obstáculos en el diseño ya que no se puede implementar la política pública. ▪ El Trabajador Social debe contribuir en el diseño de la política pública. ▪ Las políticas públicas son un buen proyecto, una buena normatividad que ha diseñado el país, el Distrito capital, pero deben hacer seguimiento al cumplimiento de la política pública. ▪ En cuanto a los beneficiarios se debe hacer un mayor seguimiento a las personas mayores que están en los programas. ▪ Mayor cobertura para las personas mayores en los programas y proyectos. ▪ Evaluar el impacto de las políticas públicas para las personas mayores. ▪ Si se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, mediante los subsidios económicos. ▪ De igual forma se le garantizan sus derechos por medio de la realización de talleres de concientización, relacionándolo con temas de interés ▪ No están acogiendo la población que realmente necesita. ▪ Las personas ya no creen en el gobierno, ni en las políticas públicas. ▪ Mayor participación activa de las personas mayores dentro de la política pública <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar presupuesto destinado para la política pública de envejecimiento y vejez ▪ Mayor capacitación para los profesionales en temas referentes tanto la política pública como el tema de la persona mayor.

<p style="text-align: center;">ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta profundizar en el tema de la política pública, con los profesionales y de igual forma con la persona mayor, desde comprender el proceso de envejecimiento y la vejez, entendiendo que no es un proceso heterogéneo por lo tanto comprendiendo y entendiendo la trayectoria de vida de las personas mayores. ▪ Es importante tanto la divulgación de la política pública, en tanto se genere participación activa de todos los actores sociales, de esta forma contribuir al diseño de la política pública en el cual se permita implementar y evaluar. ▪ Desde el conocimiento del trabajador social debe estar dentro del diseño de las políticas públicas, no solamente implementando. ▪ Es importante en primer lugar reconocer a la persona mayor como ciudadano, y por lo tanto como sujeto de derechos, por el cual desde la sociedad y desde los profesionales reconocer la importancia que tiene la persona mayor ya que posee experiencia, historia y por lo tanto con poder de decisión. ▪ Es importante cuestionar la política pública en cuanto a los programas y beneficios que están ofreciendo, primero en cuanto al subsidio, si realmente dignifica a la persona mayor y le proporciona esa estabilidad, de igual forma en cuanto a los requisitos para que la persona mayor pueda acceder a los programas.
<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFÍA.</p>	<p>Acosta, C (2011). El sentido de la vida humana en adultos mayores, enfoque socioeducativo (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p> <p>Ávila, S & Camargo (2010). <i>Proceso histórico de la política social a nivel distrital a través de los últimos cuatro gobiernos y su cumplimiento a el marco de los derechos</i>, (Tesis Pregrado), Uniminuto Sede principal, Bogotá, Colombia.</p>

	<p>Borgianni, E & Montaña, C (2004), La política Social Hoy. Brasil, Cortez, Editora 2da Edición.</p> <p>Dueñas, O. J. (2009). Adulto mayor, Políticas públicas y servicios sociales en Bogotá. Páginas 132-144. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia.</p> <p>Montaña, C. (1998). La naturaleza del Servicio Social en su Génesis. En C. Montaña, Un ensayo sobre su génesis</p>
--	---

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	TRABAJO SOCIAL
REFERENCIA AUTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos de integración y corrección de disfunciones sociales (Borgianni & Montaña, 2004, p.9) ▪ La ciencia y la técnica pierden el carácter transformador de la realidad (su función social) y mantienen en tanto ideologías, el status (Osorio, 2007, p.8) ▪ Generalmente suelen cubrir solamente uno o dos temas pero en mayor profundidad. (Blasco & Otero, 2008, p. 3) ▪ Aquella información obtenida indirectamente a través de documentos, libros o investigaciones adelantadas por personas ajenas al investigador (...) se obtiene de las personas o del medio donde se generan y se desarrollan los hechos y los fenómenos estudiados. Personas o del medio donde se generan y se desarrollan los hechos y los fenómenos estudiados (Cerdeña, 1991, p. 329) ▪ Pasa a ser concebido como profesión, dirigida principalmente hacia la acción y el quehacer profesional, con miras a generar cambio en poblaciones específicas y como disciplina, vista desde la perspectiva de la práctica investigativa (Rico & Tibana, 2009, p.19) ▪ Se fundamenta en un acervo de conocimientos teóricos y de informaciones empíricas, resultantes de

	<p>investigación científica y de la socialización de experiencias, que posibiliten una lectura crítica del proceso histórico en una perspectiva de totalidad, en su movimiento y en sus contradicciones, que simultáneamente permitan descifrar la inserción de individuos, grupos, familias y colectividades en el proceso social, permitiendo la comprensión de sus modos de vida y de trabajo en sus reivindicaciones sociales. (Cefess Conselho Federal DE Servicio Social, 2011)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Requiere dominio teórico-metodológico, postura ética y habilitación técnica para desarrollar competencias y habilidades técnico-operativas atinentes al Trabajo Social, tales como: formular y ejecutar políticas sociales en órganos de la administración pública, empresas y organizaciones de la sociedad civil (Cefess Conselho Federal De Servicio Social, 2011)
<p>ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE LA PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde la academia, el currículo si dio bases en cuanto a la política pública, no tan profunda, pero si aspectos importantes y fundamentales. ▪ La práctica profesional también es un aporte en cuanto no solamente a conocer la política pública, sino también a implementarla. ▪ El Trabajador Social debe contribuir en el diseño de la política pública. ▪ Evaluar el impacto de las políticas públicas para las personas mayores. ▪ Mayor participación activa de las personas mayores dentro de la política pública ▪ Mayor capacitación para los profesionales en temas referentes tanto la política pública como el tema de la persona mayor.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde la academia se debe generar electivas que fortalezcan la profesión de Trabajo Social con persona mayor, en ese sentido involucrando el interés de los estudiantes por la formación en persona mayor

<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<p>como nuevo campo de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante realizar mayor investigación desde el Trabajador Social que permita generar nuevas metodologías y técnicas que permitan abordar el tema de persona mayor, de esta forma contribuir a la profesión en cuanto a teoría como de su parte de intervención. ▪ Un aspecto importante en la formación académica en la práctica profesional cuanto se pone en acción el dominio de la teoría, la metodología que permiten cuestionar de manera crítica el rol y el ejercicio profesional interviniendo con la población. ▪ El currículum de la academia, permite a los trabajadores/as sociales potencializar y fortalecer las capacidades y habilidades de esta forma generar un pensamiento crítico en cuanto a la teoría y la metodología a implementar con las poblaciones.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Borgianni, E & Montaña, C (2004), La política Social Hoy. Brasil, Cortez, Editora 2da Edición.</p> <p>Rico, J & Tibana, D (2009). Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance. (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia Bogotá.</p> <p>CFESS Consejo Federal de Servicio Social - Brasil. (13 de Agosto de 2011). TEXTO PRELIMINAR PARA EL WORKSHOP SOBRE LA DEFINICIÓN DE TRABAJO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS). Obtenido de www.cfess.org.br/arquivos/nova_definicao_ss_fits_esp.pdf</p>

<p>CATEGORÍA DE</p>	<p>ROL PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL</p>
----------------------------	--

ANÁLISIS	ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL
REFERENCIA AUTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un concepto que puede ser definido como el papel que ejerce una persona cuando ocupa una posición, y de la cual se espera una determinada conducta mientras ejerce ese rol. (Álvaro, 2003, P. 2) ▪ El concepto ha sido utilizado en el lenguaje profesional para designar determinado tipo de acción desarrollada en la práctica del Trabajo Social (Vélez, 203) citado por (Rico & Tibana, 2009, p.40) ▪ Que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales citado por (Rico & Tibana, 2009, p.40) ▪ Álvaro (2003): El "deber ser para sí mismo " se configura por aquello que el trabajador/a social espera de sí en el ejercicio de su rol profesional, según los lineamientos teóricos, metodológicos y éticos que provienen del ámbito académico. (p. 3) ▪ El rol promocional el cual hace: énfasis en desarrollo social y humano considera al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar y preventivo educativo (...) el cual se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía (...) la educación como estrategias de acción cumplen un papel importante en este tipo de actuación profesional. (Figuroa, 2009, p. 27)
ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE LA PPSEV	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde la academia, el currículo si dio bases en cuanto a la política pública, no tan profunda, pero si aspectos importantes y fundamentales. ▪ La práctica profesional también es un aporte en cuanto no solamente a conocer la política pública, sino también a implementarla. ▪ Uno de los principales roles el de orientador ya que desde la profesión, desde el accionar, aunque existen millones de funciones esa es una de las más

	<p>importantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Trabajador Social debe contribuir en el diseño de la política pública. ▪ Evaluar el impacto de las políticas públicas para las personas mayores. ▪ De igual forma se le garantizan sus derechos por medio de la realización de talleres de concientización, relacionándolo con temas de interés. ▪ Dentro de la fundación se realizan funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en grupo: orientar, brindar información a las personas mayores con tema como la política pública, convivencia y trabajo en equipo -Intervención individual: Se trabaja con la familia y la persona mayor mejorar las relaciones familiares y que se tenga mayor corresponsabilidad con la persona mayor -Grupos intergeneracionales -Seguimientos a las personas mayores -Generación de redes sociales, redes de apoyo. ▪ Generación de nuevos líderes. ▪ Mayor capacitación para los profesionales en temas referentes tanto la política pública como el tema de la persona mayor.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante en primer lugar reconocer a la persona mayor como ciudadano, y por lo tanto como sujeto de derechos, por el cual desde la sociedad y desde los profesionales reconocer la importancia que tiene la persona mayor ya que posee experiencia, historia y por lo tanto con poder de decisión. ▪ Es importante cuestionar la política pública en cuanto a los programas y beneficios que están ofreciendo, primero en cuanto al subsidio, si realmente dignifica a la persona mayor y le proporciona esa estabilidad, de igual forma en cuanto a los requisitos para que la persona mayor pueda acceder a los programas.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante distinguir los diversos roles que se generan con las diversas poblaciones o situaciones a enfrentar por consiguiente, no se puede considerar que el principal rol del Trabajador/a Social es orientador, ya que se generan más roles.
<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Álvaro, R (2003) El Rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional. (Ficha de Cátedra)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Figueroa, N. (2009). <i>Evaluación De La Praxis, Del Trabajador Social En La Implementación De Los De Beneficios Socioeconómicos. (Tesis Especialista En gerencia Social de Programas Sociales). Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela</i> <p>Rico, J & Tibana, D (2009). <i>Fundamentación De La Intervención De Trabajo Social: Sistema Conceptual Y Avance.</i> (Tesis Pregrado). Universidad De La Salle, Colombia Bogotá</p> <p>Borgianni, E & Montaña, C (2004), La política Social Hoy. Brasil, Cortez, Editora 2da Edición</p>

<p style="text-align: center;">CATEGORÍA DE ANÁLISIS</p>	<p style="text-align: center;">EJERCICIO PROFESIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL</p>
<p style="text-align: center;">REFERENCIA AUTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “el deber ser para los demás” se configura de acuerdo a los requerimientos que provienen de las instituciones y de los sujetos sociales, quienes se constituyen en usuarios de los servicios de las mismas. (Álvaro, 2003, p. 3) ▪ “tradicionalmente, la institución se constituye en el espacio laboral de los trabajadores sociales. La misma requiere del profesional un rol instrumental basado en la elaboración de informes, la realización de visitas domiciliarias, gestiones y la provisión de recursos

	<p>asistenciales” (Álvaro, 2003, p. 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediador entre el estado y la sociedad; el mismo se constituyó como ejecutor de la política social y su intervención tiende a cumplir con los objetivos de un proyecto político en un determinado momento de la historia (Álvaro, 2003, p. 62)
<p>ANÁLISIS POSTURA DEL PROFESIONAL IMPLEMENTADOR DE LA PPSEV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dentro de la fundación se realizan funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en grupo: orientar, brindar información a las personas mayores con tema como la política pública, convivencia y trabajo en equipo -Intervención individual: Se trabaja con la familia y la persona mayor mejorar las relaciones familiares y que se tenga mayor corresponsabilidad con la persona mayor -Grupos intergeneracionales -Seguimientos a las personas mayores -Generación de redes sociales, redes de apoyo. ▪ Mayor participación activa de las personas mayores dentro de la política pública. ▪ Aumentar presupuesto destinado para la política pública de envejecimiento y vejez. ▪ Generación de nuevos líderes.
<p>ANÁLISIS POSTURA DE LAS PROFESIONALES EN FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es importante dentro del ejercicio profesional se debe generar espacios en los cuales las demás disciplinas permitan un dialogo con ello tratar de forma más integral el rol de Trabajo Social. ▪ Dentro del ejercicio profesional, un aspecto fundamental dentro de las instituciones se genera un rol administrativo en el que se va convirtiendo en un instrumento más en el cual no se desarrolla un pensamiento crítico frente el actuar profesional y se convierte en asistencialismo. ▪ La importancia de generar debates acerca del rol profesional en los diversos campos de actuación, de

	cuál es la apuesta le estamos generando, en cuanto nos vemos como trabajadores/as sociales, de cómo nos percibe la poblaciones, en ese sentido podar generar teorías en cuanto al rol profesional
BIBLIOGRAFÍA	Álvaro, R. (2003) El Rol del trabajador social Reflexiones acerca del rol definido teóricamente y el rol desempeñado en la práctica profesional. (Ficha de Cátedra).



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
Entrevista a profundidad

Lo saludamos muy cordialmente, el motivo es para realizar un estudio acerca de cuál es la perspectiva que tienen los profesionales acerca del rol del Trabajador/a Social en la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y Vejez en el Distrito (2015).

El objetivo de esta entrevista es conocer desde su experiencia de vida, cómo ha percibido el rol del trabajador social en la implementación de la política pública, les agradecemos por su colaboración para este estudio.

Nombres:		Apellidos:	
Localidad:		Cargo	
Lugar de encuentro:		Fecha	

1. ¿De qué universidad es egresado? ¿Hace cuánto tiempo?

2. ¿Considera que la formación académica le dio bases fundamentales para ejercer en el campo de la política pública?

3. Aparte de su formación académica como Trabajador Social en (Pregrado), ¿Ha realizado estudios que lo involucren como profesional especializado en el tema, política pública o persona mayor?

4. ¿Porque le interesa enfocarse estudiar o trabajar en la política pública en el tema de envejecimiento y vejez?

5. ¿labora o ha laborado en función del cumplimiento de lo establecido en la política pública para el Envejecimiento y vejez del distrito capital? En dónde. Que funciones a cumplido.

6. Si tuviera que pensar en una palabra para describir el rol y el ejercicio del Trabajador Social como implementador de la política pública para el Envejecimiento y la Vejez del distrito capital ... pensando en lo primero que se le viene a la mente... ¿Con qué palabra la describiría? y ¿Por qué?

7. ¿Siente la diferencia entre el rol (el deber ser) y el ejercicio profesional del Trabajo Social como implementador de la política? En cuanto a lo aprendido en lo académico y lo evidenciado en la praxis.

8. De acuerdo a su experiencia laboral como Trabajador Social implementador de la política pública para el Envejecimiento y vejez del distrito capital, ¿Cómo define la Política Pública?

9. Considera que en Las Subdirecciones locales para la integración social, promueven la autonomía y la dignidad humana de la persona mayor, ¿Por qué?

10. Considera que la política pública garantiza los derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores, o simplemente cumple con la satisfacción de algunas necesidades básicas insatisfechas

11. Considera que existe cobertura para la totalidad de las personas mayores, en cuanto a la estrategia de la implementación de la política pública de la vejez. si no ¿Debido a que?

12.Cuál es su función como Trabajador Social en el grupo interdisciplinar que implemente la política pública para el envejecimiento y la vejez del distrito

13. Dentro de su ejercicio profesional cree que da cumplimiento a lo estipulado en la política pública. Desarrollando que funciones en la práctica

14. Qué limitaciones ha tenido cree o se le han presentado al implementar la política pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital

15. Conoce sobre el seguimiento y evaluación de lo enseñado de política hacia las personas mayores... como lo hace y que se ha podido evidenciar

16. Considera que la política pública social dirigida a la vejez está bien estructurada.... Tiene falencias en su implementación. Cuales

17. Considera que el contenido de la política se aplica al ejercicio profesional en la realidad cotidiana de los profesionales encargados de implementarla

18. Cree que la política pública en su implementación responde de manera integral a las condiciones de vida de la persona mayor. Si - No y ¿qué estrategia daría para mejorar la implementación?

19. Mediante qué acciones o estrategias cree Ud. que podría llevar de manera efectiva la política pública lo establecido en la política pública social distrital para el Envejecimiento y la Vejez del distrito capital

20. Considera la política pública social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital como respuesta del Estado frente a un modelo de producción capitalista y un estado neoliberal

21. Esta de acuerdo en considerar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital como entrega de beneficios desde ayudas paliativas, las cuales no contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores
